

Guías Didácticas

PROPUESTAS DIDÁCTICAS COEDUCACIÓN



EDITA

coDaPa

Contextualización y definición de la violencia sexual



Paloma Tosar López

La violencia sexual contra las mujeres es aquella que “Incluye cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de la relación que el agresor guarde con la víctima”.

La definición de violencia sexual de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es la siguiente:

“Todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

Definición extraída de la Ley 7/2018 de 30 de julio, de medidas de prevención y protección integral contra violencia de género, Artículo 3. Comunidad Autónoma Andaluza.

Por tanto, la imposición, el no consentimiento, la intimidación, el abuso, la privación de libertad relacionada con cualquier acto de naturaleza sexual de un hombre hacia una mujer debería ser considerada

también violencia de género, guarde o no relación sentimental o personal el agresor con la víctima.

Se consideran comportamientos violentos de índole sexual:

- Acoso,
- violación,
- penetración de objetos,
- tocamientos y contactos no deseados,
- mutilación genital,
- impedimento de experimentar la sexualidad libremente,
- prostitución forzada,
- la trata de mujeres, etc.

Una de las principales características de la violencia sexual es la normalización social de la misma, provocada por lo que se ha venido a llamar la **“cultura de la violación”**, término utilizado para describir una cultura que normaliza y naturaliza la violación como algo que forma parte de la vida cotidiana y de la sexualidad.

Es un conjunto de creencias que fomentan las agresiones sexuales por parte de los hombres y apoyan la violencia contra las mujeres. Es una sociedad donde la violencia es vista como algo sexy y la sexualidad es algo violento. En la cultura de la violación, las mujeres reciben continuas amenazas de violencia que van

desde comentarios de carácter sexual hasta la misma violación. Una cultura de la violación disculpa el terrorismo físico y emocional contra las mujeres como si fuera la norma... En una cultura de la violación, hombres y mujeres asumen que la violencia sexual es un hecho y es inevitable

Cuando se habla de cultura de la violación, se utilizan diversos elementos que favorecen esa naturalización de las violaciones:

- Considerar la violación como algo inherente a la forma de ser masculina.
- Trivializar la violación, por ejemplo, pensando que una violación es algo deseado para alguien que no tiene sexo habitualmente o bromear sobre las violaciones.
- Culpabilizar a la víctima en lugar de al agresor.
- Mostrar escenas en las que se emula una violación sin un contenido o contexto.
- Erotizar la violación.
- Cosificar el cuerpo de las mujeres.
- Negar las violaciones.
- Considerar que el cuerpo de las mujeres puede ser usado al antojo de quien quiere.
- No tener en cuenta la decisión de las mujeres con respecto a su cuerpo y solo tener en cuenta y respetar la palabra de un hombre.



FUENTE: Imagen Fuente: <https://www.pictoline.com/3220-the-rape-culture/>

Para las actividades de esta propuesta didáctica utilizaremos cinco cortometrajes que reflejan el problema de la normalización de la violencia sexual en los comportamientos de la población adolescente. Cada uno de estos cortometrajes trata las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia en el entorno juvenil para aprender a detectarlas, prevenirlas y actuar ante ellas.

Los contenidos a trabajar en este bloque temático serán:

1. ¿Cuál es la situación real y la causa del problema?

- La subordinación sexual y el no consentimiento es también violencia de género.
- La cultura de la violación y la normalización de la violencia sexual
- Modalidades y formas de violencia sexual
- Sexualización de las adolescentes

2. ¿Qué debo aprender?

- La importancia de una educación afectivo-sexual para la erradicación de la violencia de sexual que nos ayude a reconocer los comportamientos que la sustentan.
- Detección y no normalización de la violencia sexual

3. ¿Qué podemos hacer para arreglarlo?

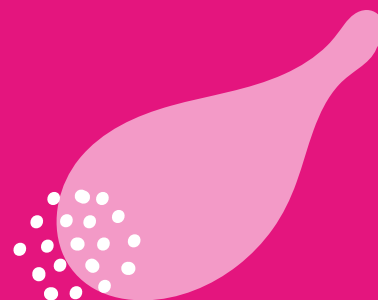
- Reconocer las bases sobre la que se sustenta la violencia sexual
- Identificarlas formas de violencia sexual

para para prevenirlas, no reproducirlas, ni normalizarlas.

- Educarnos en el consentimiento

MATERIALES:

Pizarra digital, internet, cuaderno y bolígrafo para apuntar conclusiones.



PROPUESTA DIDÁCTICA 1: LA VIOLENCIA SEXUAL TAMBIÉN ES VIOLENCIA DE GÉNERO



TEMPORALIZACIÓN:
30 minutos.

1º. Respondemos a las siguientes cuestiones:

1. Define el concepto Violencia Sexual
2. Elabora un listado con los tipos de violencia sexual que crees que existen
3. ¿Consideras que existe una relación entre violencia sexual y violencia de género? Reflexiona la respuesta
4. ¿Cuáles son las principales diferencias entre agresión sexual, abuso sexual y acoso sexual?
5. ¿Dirías que el piropo puede considerarse acoso sexual? Razona la respuesta



2º. Reflexiona:

Según la definición de 2006 de la Organización Mundial de la Salud la violencia sexual es:

«Todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo»

Sobre los tipos de violencia sexual este listado nos ayudará a ver que habitualmente muchas acciones que forman parte de la violencia sexual no son las que concebimos como tal, el concepto es mucho más amplio de lo que creemos y va mucho más allá de la icónica violación por asalto nocturno.

- Sexo sin consentimiento o bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física.
- La agresión mediante órganos sexuales, como el acercamiento o el exhibicionismo.
- Abuso sexual de menores de edad.

- El acoso sexual en cualquier ámbito: laboral, callejero, etc.
- Humillación sexual.
- Los tocamientos sin consentimiento.
- El hostigamiento sexual: comentarios, miradas, propuestas, etc.
- Pornografía infantil o de menores de edad.
- El matrimonio o cohabitación forzados.
- La prostitución forzada o la trata de personas.
- El aborto forzado.
- Embarazo forzado. Denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades.
- Actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad.
- Fotografiar o grabar a alguien y/o divulgar imágenes de desnudos totales o parciales o con contenido sexual sin consentimiento de quien aparece en ellas.

Si ponemos todos estos actos en relación y volvemos a la definición de violencia de género de la ONU:

“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”. Es decir, toda la violencia contra las mujeres se identifica como violencia de género.

¿Podemos afirmar que la violencia sexual, ejercida sobre las mujeres y las niñas, por su pertenencia al género femenino, es una forma de violencia de género?

Esta pregunta será lanzada al gran grupo para su debate, quedando la respuesta como conclusión de la sesión.

PROPUESTA DIDÁCTICA 2: LA VIOLENCIA SEXUAL A TRAVÉS DEL ACOSO CALLEJERO



TEMPORALIZACIÓN:

30 minutos, en la clase de preparación.

60 minutos en la clase en la que se representen las performances

Trabajaremos en clase la violencia sexual a través del acoso callejero.

1. Primero nos dividimos en 6 grupos y nuestro profesor/a nos repartirá diferentes situaciones de acoso callejero, con ellas representaremos una performance para crear conciencia social sobre dicha situación.

Las situaciones propuestas:

- Una obra de construcción.
- Acoso sexual en una fiesta popular.
- La vuelta a casa por un callejón oscuro.
- Acoso sexual en un transporte público.
- Acoso sexual a manos de tu pareja.
- Acoso sexual en un ascensor.



FUENTE: <https://www.pinterest.com/pin/340725528055404992/>

2. Segundo, cada grupo tendrá 30 minutos para preparar la performance: personajes que intervienen en la situación, diálogos, contexto, etc. Lo ideal sería terminar de prepararlo fuera de clase y ensayar para poderlas representar en la siguiente

clase, teniendo en cuenta que nos podemos disfrazar, hacer pancartas, usar música...etc.

Como sugerencia, el día contra la violencia sexual, se podrían representar estas performances para todo el instituto.

PROPUESTA DIDÁCTICA 3: CUANDO EL MIEDO TIENE GÉNERO



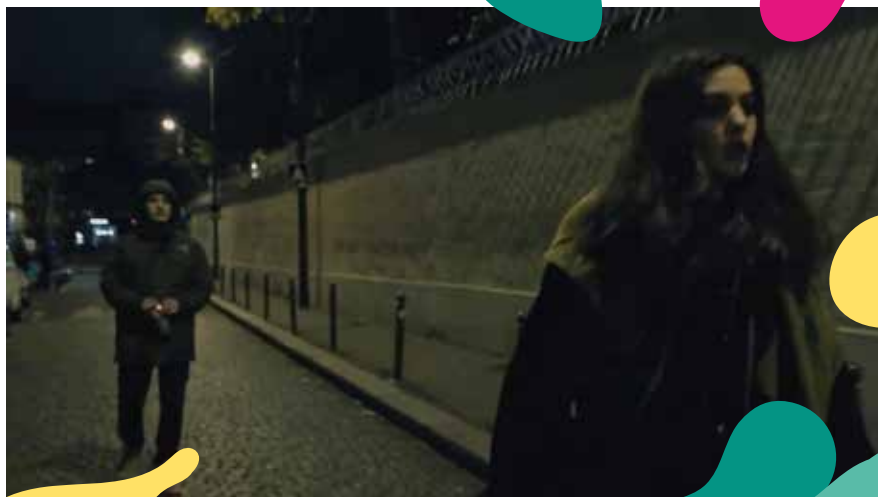
TEMPORALIZACIÓN:

40 minutos

En esta actividad vamos a visibilizar y tomar conciencia de situaciones de acoso que sufren millones de mujeres todos los días en todas partes del mundo.

ACTIVIDAD:

1. Comenzamos la actividad con la visualización del siguiente cortometraje, donde puede verse una de las miles de situaciones de acoso callejero a las que las mujeres son sometidas todos los días:



Corto:

Au bout de la rue

(Al final de la calle)

Enlace:

<https://youtu.be/9W7EmM9Pg38>

2. Observamos y describimos los momentos más tensos en los que se produce.

Descripción de los momentos más tensos.

3. Respondemos a las siguientes preguntas:

- ¿Consideras justo que una mujer tenga que sufrir este tipo de violencia cuando vuelve de noche tranquila a su casa?
- ¿No crees que va siendo hora de que no sea la mujer la que tome precauciones ante una situación así, sino que sean los hombres los que sean educados para no hacerlo?
- ¿Cómo se podría educar a los hombres para que no la ejerzan?

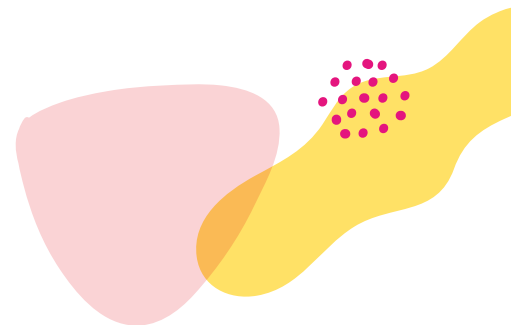
4. Tomando concienciación de este tipo de violencia en este contexto se puede llegar a la conclusión de que el **miedo si tiene género**.

Explica esta frase con tus palabras:

5. A continuación, abrimos un debate en el que contestaremos a las siguientes cuestiones:

- ¿Tenemos más miedo al cruzarnos por un callejón oscuro con una mujer o con un hombre?, ¿por qué?, ¿acaso todos los hombres son violentos?, ¿asignamos a ellos el poder de hacer daño?
- ¿Las mujeres a parte de poder sufrir violencia cuentan con más riesgo a nivel sexual?, ¿es más probable que las violen?, ¿qué abusen de ellas sexualmente?

- ¿Siente el mismo miedo una mujer cuando un hombre mayor desconocido le dice cosas obscenas, que cuando a un chico se lo dice una señora mayor?, ¿se dan casos de este tipo en la misma proporción?
- ¿Si a una chica le cogen el trasero sin consentimiento se considera agresión sexual?, ¿un chico puede también no querer que se lo cojan?, ¿es machista la idea de que a los chicos siempre les tiene que gustar que las chicas les hagan “proposiciones indecentes”?
- Analizando la violencia sexual de forma detallada, ¿hemos acercado el concepto a nuestras relaciones cotidianas?, ¿es común normalizarlas y quitarles importancia?



PROPUESTA DIDÁCTICA 4: LA PORNOGRAFÍA NO ES EDUCACIÓN AFECTIVA-SEXUAL



TEMPORALIZACIÓN:
60 minutos

La ausencia de una educación afectivo-sexual, tanto en las familias como en la escuela, está conllevando a que muchos adolescentes (en su mayoría varones) se estén formando sexualmente a través de la pornografía.

Los adolescentes que ven pornografía se desorientan durante la fase de desarrollo en la que están aprendiendo a afrontar su sexualidad, justo cuando son más vulnerables a la incertidumbre sobre sus creencias sexuales y sus valores morales, ya que esta distorsiona de modo significativo las actitudes y percepciones sobre la naturaleza de la sexualidad.

Contrario al argumento de que la pornografía es un placer inofensivo a edades tempranas, las últimas investigaciones* hacen referencia a evidencias clínicas que muestran que esta distorsiona de modo significativo las actitudes y percepciones sobre la naturaleza de la sexualidad, por lo que, si los adolescentes se convierten en consumidores habituales de pornografía, tenderán a poseer una tolerancia mayor hacia comportamientos sexuales violentos.

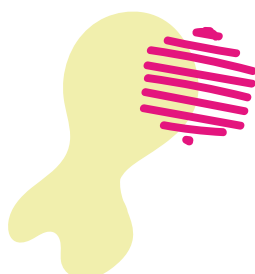
ACTIVIDAD:

Documental emitido 20 junio 2017 en Documentos TV en La2 de TVE

Documental:
MAYORES DE 18

Enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=3pRmlI2HV30>



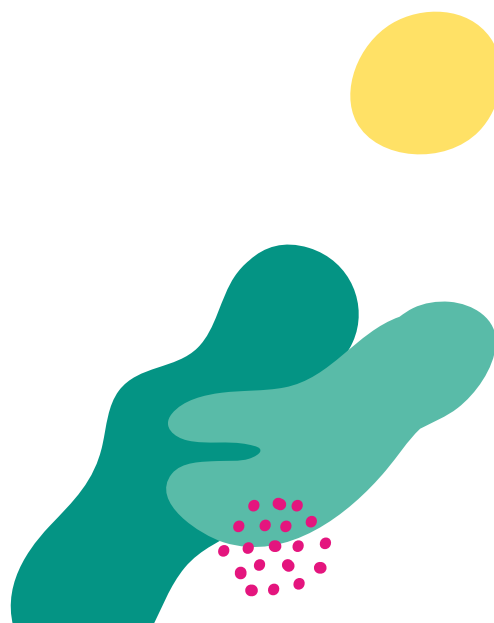
Proponemos un debate para reflexionar y analizar, de forma crítica, los perjuicios y distorsiones que puede provocar la pornografía sobre la población adolescente.

CUESTIONES PARA EL DEBATE:

- ¿Consideráis cierta la afirmación de que actualmente muchos adolescentes son consumidores de pornografía?
- Partiendo de que la mayor parte del cine pornográfico está hecho para hombres, ¿qué comportamientos violentos y de sumisión hacia las mujeres podríamos ver en este tipo de cine?
- ¿Se utilizan medidas anticonceptivas y de prevención sexual en este tipo de cine? ¿Qué consecuencias crees que puede traer consigo estos comportamientos?
- Muchos de los miembros de las llamadas “manadas” tienen como denominador común el haber sido consumidores de pornografía ¿Consideras que el convertirse en consumidores a edades tempranas de este tipo de cine puede conducir a que se produzcan un mayor número de violaciones ya que los hombres pierden su empatía hacia las mujeres y las ven solo como objetos sexuales?
- ¿Creéis que sería fundamental y urgente que se impartiera en los colegios y los institutos una educación afectiva-sexual de una forma seria y continuada?

CONCLUSIONES:

No es recomendable consumir porno hasta que no se tenga una experiencia sexual madura, real y consolidada, en la que no se puedan producir distorsiones sobre actuaciones y percepciones de naturaleza sexual.



PROPUESTA DIDÁCTICA 5: FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL



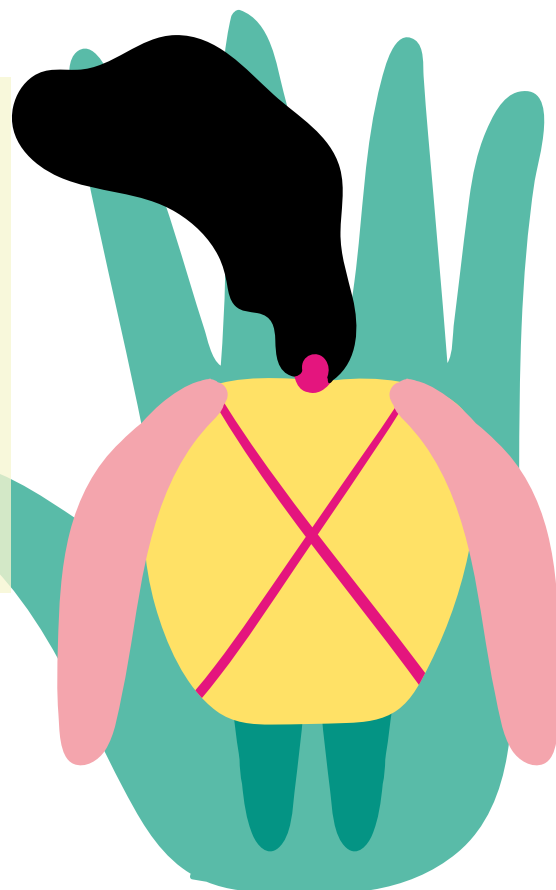
TEMPORALIZACIÓN:
60 minutos

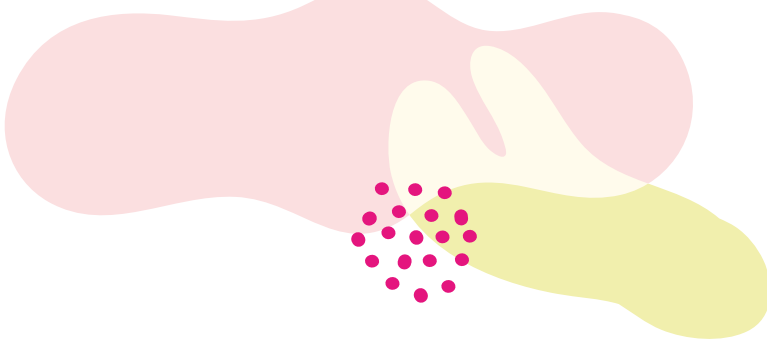
Repasamos las formas de violencia sexual que existen:

- **Violencia sexual que no implica contacto corporal:** Exhibicionismo, forzar a ver material pornográfico, mensajes por correo telefónico, gestos y palabras obscenas, insultos sexistas, acoso sexual, proposiciones sexuales indeseadas, voyerismo.
- **Violencia sexual con contacto corporal:** Tocamientos, caricias, masturbación, obligación a adoptar posturas que la mujer considera degradantes.
- **Violación (o tentativa):** penetración (o tentativa de) sexual (genital, anal o bucal) bien sea con el órgano sexual, con los dedos o con cualquier otro objeto.
- **Violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres:** Incluye cualquier actuación que restrinja a las mujeres el libre ejercicio de su derecho a la salud sexual y reproductiva, y por tanto que afecte a su libertad para disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos para su salud, así como de ejercer libremente su derecho a la maternidad.
- **Tráfico** o utilización de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, prostitución y comercio sexual.
- **Mutilación** genital femenina.
- Realizamos a nuestro profesorado las **preguntas** oportunas en relación a aquellas formas sobre las que tengamos dudas. Hay que tener muy claro que cualquier tipo de tocamiento impropio contra la voluntad de la mujer es violencia sexual.

MUY IMPORTANTE:

Hábitos de comportamiento bastante usuales en los centros educativos de los chicos hacia las chicas como tocar el culo sin que la chica se lo espere, tirar del sujetador, rozar o tocar un pecho con intencionalidad, pellizcar las nalgas, muslos... etc, al igual que los insultos sexistas, sobre todo cuando la chica protesta, se defiende o no consiente, son **violencia sexual**.





5.1. ACTIVIDAD: El chantaje emocional y la violencia sexual

1. Visionamos el siguiente corto:

Corto: **ÁRBOL**

Enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=YKnaj2DnKBI&t=32s>

Corto dirigido y producido por la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA) permite trabajar diferentes ámbitos relacionados con la violencia de género en la adolescencia.



El chantaje emocional como arma para conseguir los fines es uno de los instrumentos más nefastos que están presentes en la violencia de género y, por consiguiente, en la violencia sexual.

2. Trabajamos por parejas:

Por parejas, respondemos a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué argumentos utiliza el chico para hacerle chantaje emocional a la chica y conseguir que ella quiera mantener relaciones sexuales con él?
- Ella todavía no se siente preparada, aun así, él insiste, no siendo nada comprensivo ni empático con los sentimientos de ella, ¿llamarías a esto amor o interés? Si el amor debe basarse en el respeto, ¿él está respetando a la chica que dice amar?
- El hombre debe aprender a respetar que cuando una mujer dice NO ES NO y parar, de lo contrario está participando de la violencia de género y de la violencia sexual. Describe casos que conozcas o de los que hayas oído hablar en los que se pueda dar esta situación.

3. Analizamos los comportamientos de esta índole que se dan en el corto **ÁRBOL** e intentamos dar soluciones reales a los mismos:

CORTO **ÁRBOL**

COMPORTAMIENTOS

- 1.
- 2.
- 3.

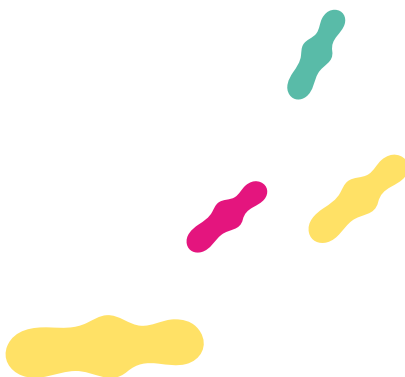
SOLUCIONES

- 1.
- 2.
- 3.

4. A continuación, se corrige y lo ponemos en común con toda la clase.

También responderemos a las siguientes preguntas:

- ¿Podríais levantar la mano las chicas que alguna vez habéis sufrido una agresión sexual, sea del tipo que sea (desde tocamientos, insultos, pellizcos, acoso, roces no deseados, etc.)?
- ¿Los chicos reconocéis que esta realidad existe y que hay que trabajar para prevenirla y erradicarla?



5.2. ACTIVIDAD: Otras formas de violencia sexual

La comunidad educativa, donde trabajamos, aprendemos, y convivimos, es un espacio esencial para que nos sensibilicemos contra la violencia sobre la mujer en todas sus manifestaciones.

Existen **otras formas de violencia como la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, la mutilación genital femenina, los crímenes de honor o los matrimonios forzados**, todas ellas fruto de la desigualdad entre hombres y mujeres y que son formas de violencia sexual.

1. Para tener todos estos conceptos claros, veremos los cortos DE LA ILUSIÓN A LA EXPLOTACIÓN Y ESCUCHAME que ayudarán a comprender que la trata de mujeres y niñas son formas de violencia sexual:



CORTO: ESCÚCHAME

Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=g-s5hmy_VNk

Nota: Este corto puede herir sensibilidades, por lo que es importante tener la madurez emocional suficiente para verlo.

Está producido por Mabel Lozano y en él refleja su idea de cómo es la interacción entre una mujer explotada sexualmente contra su

voluntad y sus clientes

CORTO: DE LA ILUSIÓN A LA EXPLOTACIÓN

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=YTrDDpJlrHI>

La ONG Capital Humano y Social Alternativo CHS Alternativo con el apoyo de SteppingStones, ICCO Cooperación Sudamérica y SOAIDS, realizó el corto animado “De la Ilusión a la Explotación”.

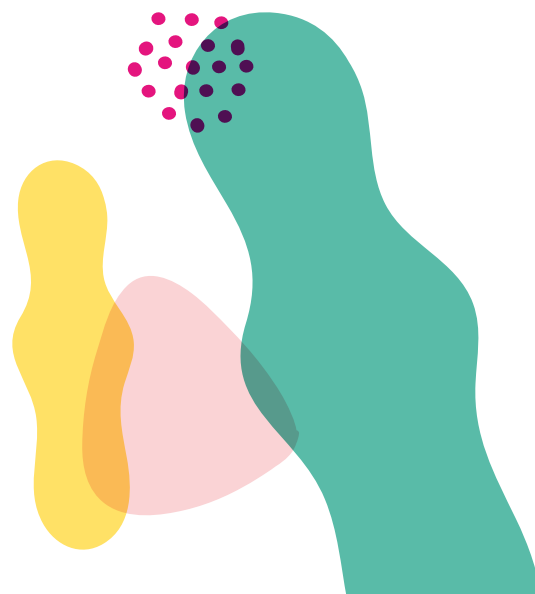
CORTO: PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=XPcp6W1REFM>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través del Programa de Seguridad Humana, en su campaña para la Prevención de la TRATA DE PERSONAS.

2. Tras la proyección reflexionamos y analizamos sobre los contenidos que nos han mostrado ambos cortometrajes. En el caso del segundo corto, volveremos a reflexionar sobre las causas y las consecuencias de la explotación sexual, teniendo claro que se pueden dar en cualquier país del mundo. Por desgracia, en nuestro “primer mundo” y en nuestro país también, todos los días escuchamos noticias que así nos lo demuestra.

De este modo, tomamos conciencia, como adolescentes, de la importancia de ser agentes activos en la construcción de sociedades igualitarias, respetuosas con los derechos humanos y libres de violencia, dentro y fuera de las aulas.



AUTOEVALUACIÓN



TEMPORALIZACIÓN:
60 minutos

Realiza esta autoevaluación para saber cuál es tu nivel de conocimientos, una vez que hemos trabajado este Bloque Temático sobre la Violencia Sexual:

VIOLENCIA SEXUAL	SI	NO
1. ¿La violencia sexual es violencia de género?		
2. ¿En mi cuerpo y mi sexualidad puede mandar otra persona?		
3. ¿Se le ha otorgado la misma importancia y visibilidad a la sexualidad femenina que a la masculina?		
4. ¿Es necesario visibilizar la sexualidad femenina?		
5. ¿La pornografía es una forma adecuada para formarte sexualmente?		
6. ¿El acoso callejero es violencia sexual?		
7. ¿La cosificación de las mujeres en el mercado, favorece la violencia sexual hacia las mismas?		
8. ¿La sociedad considera situaciones de violencia sexual como exageraciones?		
9. ¿Para considerar una pareja igualitaria, será necesario vivir la sexualidad también desde la igualdad?		
10. ¿Hay diferencia en la lectura que la sociedad hace de un mismo comportamiento relacionado con la autonomía sexual cuando lo hace una chica o un chico?		

Familias coeducativas

Las familias tienen un papel clave en la educación que reciben niñas y niños desde que llegan al mundo. El ámbito familiar es el primer espacio donde las criaturas aprenden valores, normas, pautas de conducta, habilidades y conocimientos que son necesarios para formar parte de la sociedad en la que viven. Por tanto, la familia es un agente socializador de primer orden, que junto con la escuela y con las nuevas tecnologías (cada vez más presentes en nuestras vidas,) se encargan de socializar a niñas y niños desde la infancia.

Pero no podemos perder de vista que el proceso de socialización es asimétrico y diferencial, y se sustenta en la creencia de que niñas y niños deben asumir un aprendizaje diferenciado de habilidades, destrezas, normas y responsabilidades como algo natural e inamovible. Es así como se educa a los niños a interiorizar una masculinidad hegemónica basada en la visibilidad, el poder y el dominio, en el deseo personal visto como un derecho, en la violencia normalizada y en el rechazo de todo lo que esté vinculado con lo femenino.

En contraposición, las niñas son educadas desde una violencia simbólica que no percibimos, a través de la hipersexualización y la cosificación de sus cuerpos, de la invitación continuada a seguir un guión de vida basado en el amor incondicional

como meta final en sus vidas, en la asunción del trabajo doméstico y de cuidados y en la interiorización del dominio y del poder masculino.

La socialización diferencial favorece la normalización y la interiorización de normas impregnadas de roles y estereotipos sexistas que coartan la libertad de niñas y niños a la hora de elegir sus expectativas de vida, sus gustos y sus elecciones personales.

Educación en Igualdad es una cuestión de derechos humanos y de justicia social.

Según la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, niñas y niños tienen derecho a una educación basada “en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad”.

La Coeducación, como pedagogía crítica y transformadora, ofrece estrategias de cambio imprescindibles para prevenir las desigualdades de género y las violencias machistas.

Es de vital importancia que entendamos la estrecha relación que existe entre la socialización diferencial que reciben niñas y niños, con el mantenimiento de un imaginario individual y colectivo que justifica, minusvalora y

valida los mitos que sustentan la violencia estructural contra las mujeres y las niñas desde la infancia.

Coeducar es una filosofía de vida, una forma de mirar el mundo y de relacionarnos con él. Educar en Igualdad favorece la construcción de una ciudadanía corresponsable, crítica, empática, solidaria y libre de violencias machistas.

Para coeducar en las familias podemos empezar por...

- **Formarnos en Coeducación y Feminismo** para aprender a identificar y analizar de forma crítica todo el machismo que llevamos dentro y que no vemos. ¡Abre bien los ojos y analiza cuanto machismo hay en nuestras palabras, actos y opiniones!
- **Pasar por un proceso de desaprendizaje personal** para deshacernos de prácticas, idearios y discursos sexistas que perpetúan las desigualdades y las violencias machistas.
- **Romper roles y estereotipos** sexistas en nuestro día a día. ¿Tratamos de la misma forma a niñas y a niños? ¿Le regalamos los mismos juguetes? ¿Jugamos de la misma forma con nuestras hijas e hijos? ¿Les exigimos lo mismo? ¿Tenemos las mismas expectativas de vida de unas y de otros?...



Gema Otero Gutiérrez

- Promover formas de **jugar, crear, sentir y experimentar desde la Igualdad**, la cooperación, el respeto mutuo, la responsabilidad compartida y la empatía.
- Fomentar desde la infancia el respeto por el espacio personal y profesional para **un reparto corresponsable del tiempo y del trabajo doméstico y de cuidados**.
- **Nombrar siempre a las niñas y a las mujeres** porque el lenguaje es una herramienta fundamental de aprendizaje, por lo que debe estar exenta de sexismo y misoginia.
- Educar a niños y niñas para la **construcción de relaciones afectivo-sexuales sanas e igualitarias basadas en los cuidados, los buenos tratos, el respeto y el deseo mutuo**.
- **Apostar por masculinidades disidentes, cooperativas, corresponsables, empáticas y pacíficas**.
- **Poner los cuidados y los buenos tratos en el centro de nuestra vida**.
- **Interiorizar la igualdad como un valor fundamental** para nuestro crecimiento personal y colectivo.
- **Valorar y visibilizar todas las formas de ser, estar y relacionarse desde la Igualdad y las diversidades**. El mundo está lleno de diversidades y las diferencias nunca pueden convertirse en desigualdades.

- **Educar con el ejemplo** ya que niñas y niños observan e imitan lo que hacen sus mayores. ¡Si coeducas, las criaturas también lo harán!



**¡COEDUCA EN
FAMILIA PORQUE
NIÑAS Y NIÑOS
MERCEN UN
MUNDO MEJOR!**





ACTIVIDAD COEDUCATIVA: ¡DALE LA VUELTA!

Objetivos

- Identificar roles y estereotipos de género para aprender a desmontarlos desde una perspectiva coeducativa.
- Promover el espíritu crítico, la toma de conciencia en torno a las desigualdades de género y la búsqueda de caminos compartidos que favorezcan la igualdad.
- Disfrutar de espacios para la reflexión personal y la crítica constructiva en familia.

Desarrollo de la actividad

Vamos a convertirnos en agentes coeducativos a la caza de estereotipos y machismos cotidianos. Proponemos un juego en familia: Seremos “detectives” en busca de pistas para encontrar situaciones, prácticas, opiniones, imágenes y relatos cargados de machismo en nuestro día a día. El reto será encontrarlos y después apuntar en tarjetitas lo que hayamos observado. Todas las tarjetas o trozos de papel podemos guardarlas en una caja durante unos días mientras seguimos nuevas pistas con el resto de la familia. Al finalizar la semana abriremos la caja para leer en plenario todo lo que hayamos escrito en forma de ideas,

opiniones, dudas, impresiones o quejas. Lo importante es establecer un debate a través de la reflexión individual y colectiva sobre cómo nuestra cultura de género está más presente en nuestra vida de lo que pensamos. Tras el debate podemos proponer propuestas y caminos alternativos que faciliten la igualdad en familia.

Aprender a detectar el machismo en lo cotidiano es el primer paso para mostrar una actitud crítica y convertirnos en agentes sociales de cambio.

¡Detecta, analiza y dale la vuelta!...

Algunas pistas que pueden ayudarnos...

- En los contenidos audiovisuales que vemos; ¿Se nombran a las mujeres y a las niñas? ¿Quiénes controlan la acción y el discurso? ¿Cuántos personajes femeninos y masculinos aparecen? ¿Qué cualidades físicas y personales tienen? ¿Qué personajes molan más?...
- Cuando jugamos; ¿Qué juguetes tenemos en casa? ¿Quiénes juegan con ellos y qué aprenden? ¿Jugamos de la misma forma con niñas que con niños? ¿Con quiénes jugamos a las

peleas, a cocinar, a cuidar o a movernos por el espacio?...

- Cuando estamos en casa; ¿Quién cocina? ¿Quién friega el baño? ¿Quién repara algo cuando se estropea? ¿Quién cuida cuando alguien enferma? ¿Quién organiza todo el trabajo doméstico y de cuidados? ¿Quién tiene más tiempo para el disfrute o para centrarse en sus proyectos personales?...
- Cuando nos relacionamos con nuestro entorno afectivo; ¿Qué adjetivos utilizamos para dirigirnos a los niños? ¿Y a las niñas? ¿Nos relacionamos de la misma manera con hombres que con mujeres? ¿Nos reímos de chistes machistas? ¿Cómo actuamos cuando alguien hace un comentario machista o misógino? ¿Tomamos partido frente a las desigualdades de forma activa?...



BIBLIOGRAFÍA COEDUCATIVA

- Castaño Gómez, Ana María (2013). El alma de los cuentos. Los cuentos como generadores de actitudes y comportamientos igualitarios. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla. Disponible en: <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/secundando-la-igualdad/documentos/actualizacion-educacion-infantil/el-alma-de-los-cuentos.pdf>
- Enguix, Natalia y López, Cristina. (2014) La mochila violeta. Guía de lectura infantil y juvenil no sexista y coeducativa. Diputación de Granada. <https://www.dipgr.es/uploaddoc/contenidos/11313/Gu%C3%ADa%20de%20lectura%20infantil%20La%20mochila%20violeta.pdf>
- Fumero, Kika, Moreno, Marian y Ruíz, Carmen (2016) Escuelas libres de violencias machistas. Edicions UIB.
- Hernández Graciela, Jaramillo, Concepción y Cerviño, María Jesús (2005) Tomar en serio a las niñas. Serie de Cuadernos de Educación No Sexista N° 17. Instituto de la Mujer. Madrid. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/CuadernosENS/Cuaderno17.pdf>
- Mateos Gil, Almudena y Sasiain Villanueva, Itxaso (2006) Contar cuentos cuenta en femenino y en masculino. Instituto de la Mujer. <http://www.inmujer.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/serieEducacNoSexista/docs/Cuaderno18.pdf>
- Moreno Llana, M^a Antonia (2013) Queremos coeducar. Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias. Disponible en: <http://blog.educastur.es/marianmoreno/files/2013/06/queremoscoeducar-2.pdf>
- Otero Gutiérrez, Gema (2017) Agenda escolar coeducativa para el profesorado de infantil y primaria 2017-2018. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/iamindex.php/areas-tematicas-coeducacion/cursos-2018-2019/agenda-escolar-coeducativa>
- Otero Gutiérrez, Gema (2018) Agenda escolar coeducativa para el profesorado de infantil y primaria 2018-2019. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/78395.html>
- Otero Gutiérrez, Gema y Pesquero Rubio, Yolanda (2013) SuperLola. Cuento y guía didáctica. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2014/143456818.pdf>
- Subirats Martori, Marina y Tomé González, Amparo. (2007). Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación. Barcelona: Octaedro.
- Tomé González, Amparo (2010) Los valores que sustentan la Coeducación: una reflexión sobre el valor

de la autonomía. ClaveXXI. Reflexiones y Experiencias en Educación. N° 5. CEP de Villamartín. ISSN: 19899564. Depósito Legal: CA 4632010.

WEBS SOBRE COEDUCACIÓN

- Espacio de Igualdad. Ministerio de Educación
<https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/igualdad/presentacion.html>
- Área de Educación. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/Educacion.htm>
- Área de Coeducación. Instituto Andaluz de la Mujer
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/areas-tematicas/coeducacion>
- Cuadernos de Educación no sexista. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
<http://www.inmujer.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/serieEducacNoSexista/home.htm>
- Educando en Igualdad
<http://www.educandoenigualdad.com/>



Familias coeducativas

Existe un acuerdo generalizado sobre que la música que escuchan las niñas, niños y adolescentes de hoy en día es machista. Sobre este asunto se han escrito artículos de prensa, se han hecho entrevistas en radio y televisión, y se han subido publicaciones a redes sociales. De hecho, precisamente corren por las redes varios vídeos en los que se critica el machismo y la violencia contra las mujeres presente en las letras de muchas canciones, con especial énfasis en las letras del reggaeton.

Aquí puedes ver dos ejemplos:

El vídeo de la interpretación **Alejandra Martínez de Miguel** interpretando su poema "Cállate y déjanos bailar".
https://www.youtube.com/watch?v=b_glhHC-EXQ



Víctor Clavijo recitando la letra de "Gasolina", de Daddy Yankee, <https://www.facebook.com/1004020283/videos/10219581203373040/>



Laura Viñuela

Podríamos decir que existe preocupación en torno a los mensajes que la juventud recibe a través de las canciones y el efecto que éstos tendrán en su visión del mundo y de las relaciones, sobre todo en lo que tiene que ver con la igualdad. Las personas adultas tienen la sensación de que "vamos para atrás" y de que se perderán avances que dábamos por sentados.

El **objetivo** de estas fichas didácticas es **profundizar** en la idea aceptada sobre el machismo en la música y **reflexionar** sobre la manera en que analizamos las canciones. Para esto, aquí encontrarás algunas **pistas** que pretenden ayudarte a abordar el tema de una forma más compleja. Decimos compleja, no en el sentido de difícil, sino en el sentido de menos simple. Y es que, si empezamos por el principio, veremos que el enfoque que se da a este asunto suele ser, en general, muy simple.

EL SIGNIFICADO DE LAS CANCIONES ¿ESTÁ EN SUS LETRAS?

Habitualmente, las formas de mostrar y denunciar el machismo de las canciones suelen optar por destacar algunos versos especialmente llamativos y/o eliminar la música de la canción, recitando sólo las letras, sin melodía.

Fíjate en el vídeo **“¿Cómo te suena?”**, realizado por alumnado del Bachillerato de música, danza y artes escénicas y Ciclo formativo superior de fotografía de la Escuela de Arte José María Cruz Novillo:



<https://www.youtube.com/watch?v=SAwTocIQOB4>

En la primera parte del vídeo escuchamos algunos versos sin la música y, después, se reproducen los trocitos de canciones en los que aparecen esas letras. La “moraleja” final del vídeo es: **“que no te lo adornen”**, es decir, que la música no te “distriga” del mensaje que ofrece la letra.

Ante esta conclusión la pregunta que debemos hacernos es la que da título a esta ficha: ¿de verdad el significado de las canciones está en el mensaje de sus letras y la música, los sonidos, no es más que un adorno, un envoltorio? ¿El valor de la música no es otro que ocultar o realzar el significado de la letra? ¿La música es un simple acompañamiento?

Si esto fuera así, el trabajo de quienes nos dedicamos a la musicología no tendría mucho sentido y deberían estudiarse las canciones desde la filología. Y eso, sólo las que tienen una letra ininteligible.



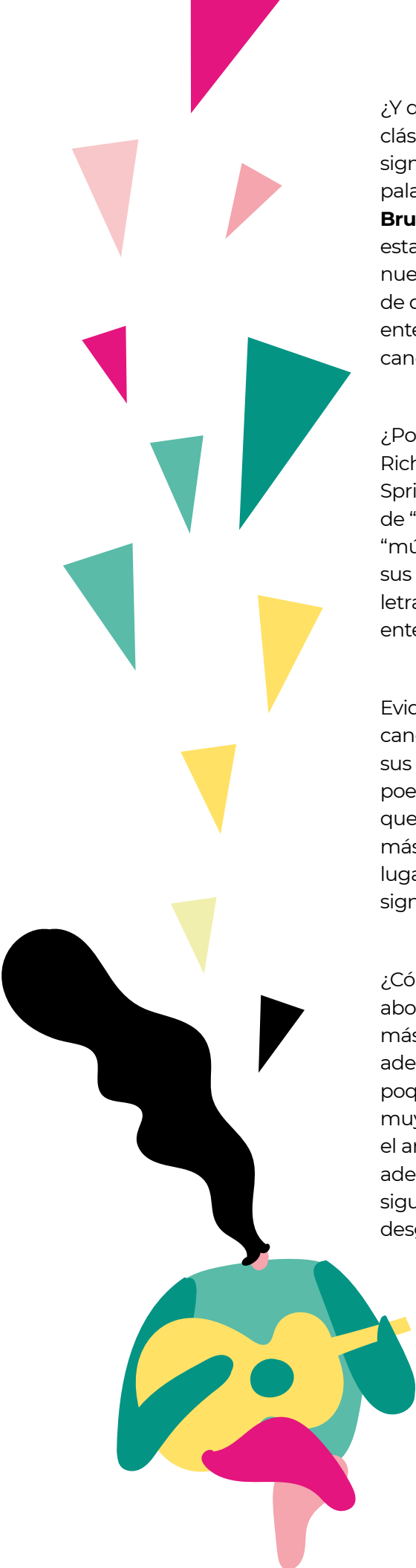
<https://www.youtube.com/watch?v=F13JNjpNW6c>

¿Qué sucede con temas como **“Tutti Frutti”**, de **Little Richard** y **Dorothy LaBostrie**? ¿La recuerdas?

En español cantamos la letra como “A uam ba buluba balam bambú”, aunque la transcripción original en inglés es “A wop bop b-luma b-lop bam bom”.

Si lo que importa es la letra, ¿consideramos esta canción un simple entretenimiento sin nada más que decir que hacernos bailar y disfrutar?



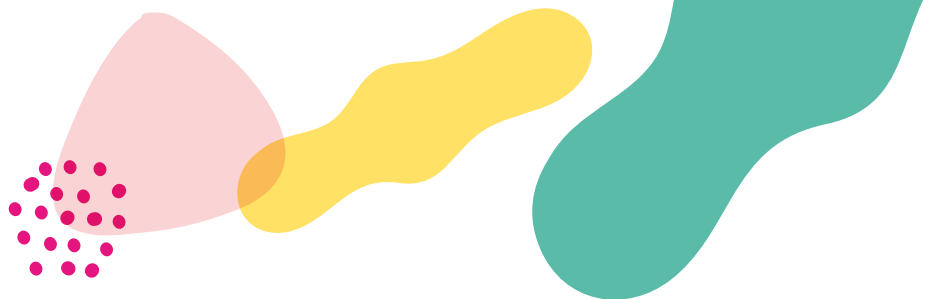


¿Y qué hacemos con la música clásica instrumental? ¿No tiene significado porque no tiene palabras? ¿Y qué hacemos con **Bruce Springsteen**, que llena estadios en sus conciertos en nuestro país aunque la mayoría de quienes estamos allí no entendemos las letras de sus canciones?

¿Podemos meter a Little Richard, Vivaldi y Bruce Springsteen en el mismo saco de “música sin significado” o “música no machista” porque sus composiciones no tienen letra o, si la tienen, no la entendemos?

Evidentemente, no. Las canciones son mucho más que sus letras porque, si no, serían poemas o relatos. Lo que pasa que la letra es lo que nos resulta más sencillo de analizar y el lugar donde encontramos el significado más inmediato.

¿Cómo podemos entonces abordar un análisis musical más allá de la letra? Pues adentrándonos en un jardín un poquito más complicado, pero muy bonito, y tomando para el análisis otros componentes, además de la letra. En las siguientes fichas vamos a desgantar algunos de ellos.



¿LA MÚSICA “ES” O “SE HACE”?

Esta pregunta puede sonar muy filosófica, pero es muy importante para empezar a pensar sobre la música desde un punto de vista diferente. Se la planteó un músico neozelandés llamado **Chris Small** y la respondió en un libro llamado *Musicking: The meanings of performing and listening* (“Musicando: los significados de la interpretación y la escucha”, de 1998²).

La importante aportación de Small es considerar que la música no es un objeto, no es una cosa que esté ahí puesta para que la tomemos, la observemos y la analicemos, sino que es una actividad, es algo que practicamos. Así, **transforma a la música de sustantivo a verbo, a acción: musicar.**

¿Por qué es tan importante este punto de vista sobre la música? Porque amplía nuestra visión sobre ella más allá del producto final que son las canciones o las obras musicales. Al pensar en las acciones que hay en torno a la música, **el campo de análisis se hace más grande y más rico.**

Si buscamos el significado en la canción en sí misma, en su letra, melodía, ritmo, armonía, instrumentación, etc., obtendremos una idea incompleta y muy parcial de ese significado. Pero, si aplicamos la idea de “musicking” y pensamos en la canción como algo que “se hace”, entonces pondremos el enfoque en las personas que participan en esa canción. De esta manera enriquecemos el análisis.

Para empezar a pensar desde el musicking hagamos “mapas de personas”.

Imagina que estás escuchando una canción en tu móvil. Intenta pensar en cuánta gente ha tenido que intervenir para que eso llegue a suceder: quién compone la canción, quién la interpreta, quién la graba, quién la produce, quién la masteriza, quién la edita, quién la promociona, quién crea y gestiona la plataforma en la que la estás escuchando...

Imagina que estás en un concierto en directo. Hagamos el mapa de personas. Sumado a todo lo que veíamos en el ejemplo anterior, hay que pensar quién organiza

el concierto, quién vende las entradas, quién monta el escenario, quién lleva y prepara el equipo técnico y los instrumentos, quién se encarga de la seguridad, quién recoge y limpia después del concierto...



La primera pista para hacer un análisis musical desde el punto de vista de género es mirar a las personas que hacen la música en sentido muy amplio, y no enfocarnos en el objeto musical.

Para aplicar la perspectiva de género tenemos que mirar tres dimensiones: hombres, mujeres y relaciones. Para eso nos viene muy bien tener este “mapa de personas”.

Chris Small tenía un objetivo similar al de estas fichas: que la gente pueda tener un mejor control sobre su “vida musical”. Mirar el “musicking” nos permite no dejarnos engañar por las apariencias.

² El libro no está traducido al español, pero el texto de su conferencia en el III Congreso de la Sociedad Ibérica de Etnomusicología en 1997 sobre el tema está disponible en la revista Trans <http://www.sibetrans.com/trans/articulo/252/el-musicar-un-ritual-en-el-espacio-social>).



Aplicamos el “musicking”

En 2002 el cantautor **Pedro Guerra** publicó un álbum titulado *Hijas de Eva* con el objetivo de denunciar la situación de discriminación de las mujeres en todo el mundo. Con todo lo loable de su objetivo, si hacemos un rápido mapa de personas observaremos que no figura ni una sola mujer entre el elenco de músicos que colaboran en él.

No se trata de criticar a Pedro Guerra sin más o de hacer de menos su trabajo, sino de **señalar** esta incongruencia. Es cierto que en esa época el debate sobre la presencia de las mujeres en la música aún no era tan visible en España como lo es hoy en día y las mujeres de la música no estaban tan organizadas. Pero no quita para que, desde nuestra perspectiva y nuestro conocimiento actual, no debamos **ser conscientes** de estos fenómenos.

Así, *Hijas de Eva* tiene algunos elementos de lucha contra el machismo y la igualdad y otros que, sin embargo, mantienen esa desigualdad de género. Esto es algo que encontraremos una y otra vez cuando hagamos análisis musicales: **la música y las canciones pueden ser analizadas desde diferentes puntos de vista y mostrar aspectos contradictorios**. Esto es, por otro lado, lo que hace que la música sea una cosa tan interesante.



Un ejemplo distinto lo encontramos en **Prince**, el artista estadounidense que, sin hacer explícito un objetivo o punto de vista feminista, a lo largo de toda su carrera apoyó a las mujeres en la industria de la música, produciendo y promocionando discos de bandas y artistas femeninas, componiendo canciones para ellas o llevando a mujeres instrumentistas como parte de su banda en las giras.

¿Y EL PÚBLICO?

Si te fijas, hasta ahora hemos estado hablando de quienes hacen posible que exista la música que escuchamos. Pero nos estamos olvidando de una parte muy importante: las personas que estamos al otro lado, el público, la audiencia.

También aquí hay sesgos de género, pues no es lo mismo ser chica que chico, ser hombre que mujer, a la hora de que te consideren audiencia. Y, más aún, la música, las bandas y artistas, y los géneros musicales adquieren diferente valor en función del género de su audiencia. Algo así como **“dime quién te escucha y te diré cuánto vales”**.

Los chicos, sobre todo según van haciéndose adultos, tienen más posibilidades de entrar en la categoría de “público entendido”, es decir, personas con criterio musical que eligen una música u otra “porque les gusta”. Y sus gustos musicales no necesitan más justificación porque se admite que existe un criterio de valoración, que saben de música, que saben de lo que hablan. A las chicas, en cambio, no se las considera por defecto un público de calidad, es decir, un público con criterio artístico.

Estas diferencias de género dan, como decíamos, diferente valor a las y los artistas en función de su público. Mientras que una banda o artista que tenga

un público mayoritariamente masculino tiene la oportunidad de ser considerada de calidad, puesto que su público lo es (o tiene el potencial de serlo), una banda o artista con un público mayoritariamente femenino pierde automáticamente credibilidad artística porque su público no es creíble. Para alcanzar el estatus artístico necesario deberá huir de su público femenino o trascenderlo, conseguir que su este público no sea la característica principal que le identifica. Deberá demostrar que pueden hacerlo mejor (es decir, que puede hacer algo que atraiga a un público de calidad).

¿Parece una idea pasada de moda? Veamos.

La audiencia es un concepto grupal, por lo que no estamos mirando a personas individuales sino a grupos. Si pensamos en un grupo de chicas, sobre todo en chicas adolescentes, la categoría musical en la que encajarían como audiencia es la de **“fans”**. Y las fans siempre han sido consideradas una panda de locas histéricas que siguen a los artistas porque se enamoran de ellos, pero jamás por su música. Por eso se considera que la música que atrae a este tipo de público es de menor calidad y, muchas veces, se le quita valor diciendo que se trata de “un producto” (es decir, algo fabricado, no auténtico ni artístico) diseñado

desde la industria discográfica para “vender” (en el sentido de “engañar”) a las pobres chicas que no tienen criterio ni conocimiento y compran cualquier cosa que les vendan.

Pero entonces, podrás pensar, **¿qué pasa con los Beatles?**



Sin duda son considerados una de las bandas más importantes de la historia de la música y, si hay alguien a quien se identifique con “fans”, es a ellos. Seguramente las imágenes más icónicas de fans que podemos encontrar son las de las fans de los Beatles. Pero, a pesar de que tuvieron una enorme influencia en el éxito de la banda (y en sus ingresos económicos), cuando



se habla de ellas se las encaja en el estereotipo de la histeria, se las incluye como una curiosidad casi “zoológica” con el objetivo de que nos maravillemos ante sus gritos y desmayos, y se las separa completamente de los aspectos musicales (es decir, artísticos) de la banda.

Es más, incluso corre el (falso) rumor de que ellas son las responsables de que los Beatles dejaran de tocar en directo, pues los gritos eran tan fuertes que no se escuchaba la música. **Los Beatles son una gran banda “a pesar de” sus fans.** El hecho de que hayan sido capaces de “sobrevivir” a ese tipo de público y hacer la música que hicieron se cuenta casi como otra de sus hazañas, otra de las razones que los convierte en una gran banda.

Te propongo un ejercicio.

Piensa en bandas y artistas de diferentes géneros y después haz una búsqueda en google de imágenes y vídeos de sus fans (pueden ser conciertos en directo, firmas de discos, blogs de seguidores/as...).

Fíjate en el público desde el punto de vista de género. ¿Qué edad, estética o características étnicas tiene cada uno? ¿Qué actitudes muestran? ¿Qué enfoque muestra el vídeo o la web en la que aparece la publicación? ¿Tiene un tono jocoso? ¿Documental? ¿Se trata a esa audiencia como un público entendido? ¿Se da el mismo valor a audiencias femeninas que a audiencias masculinas?

<https://www.youtube.com/watch?v=njdvZR5R8qg>



Ojo, en todas las audiencias hay de todo, así que muy probablemente en las imágenes donde hay mayoritariamente mujeres también aparezca algún chico y al revés. Recuerda que una cosa es la idea de cómo deben de ser las cosas y otra cómo son en realidad. Buscamos patrones, cosas que se repiten, tendencias generales. El sistema binario de género no funciona al 100% en la realidad (esa es parte de su trampa).





¿HAY MÚSICA DE CHICAS Y MÚSICA DE CHICOS?

Esta pregunta tiene truco. Si pensamos en los mimbres de la música, en los sonidos y las herramientas que se utilizan para producirlos, la respuesta es no. Un Do sostenido no es más femenino que un La natural y una mandolina no es más masculina que un sintetizador. Cualquier persona, independientemente de su género, puede crear y disfrutar de cualquier tipo de música.

Pero, como ya sabemos, la música es una práctica que hacen personas (musicking) y, como cualquier otro discurso y práctica cultural, está atravesada por el género tanto como las personas que la crean y escuchan. Así que, sí, hay música de chicas y música de chicos “en la teoría”, en la plantilla social de lo que es apropiado para cada género.

¿Qué características tendría la música de chicas y chicos? ¿Qué música es la “adecuada” para cada género? Vamos a hablar, obviamente, de nuestro contexto occidental, pues es en el que estamos (estas características pueden cambiar si nos ubicamos en otro ámbito cultural), y vamos a responder a esta cuestión analizando dos ejemplos.

Comparamos dos cabeceras de dibujos animados

Vamos a utilizar dos canciones que corresponden a series animadas dirigidas a público infantil. Los estereotipos de género de la música también los aprendemos, como en todo lo demás. Y se aprenden desde la infancia más temprana. Los dibujos animados y las imágenes asociadas a los sonidos son un medio muy importante para ese aprendizaje.

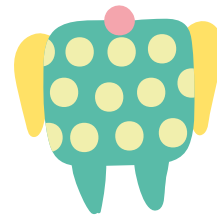
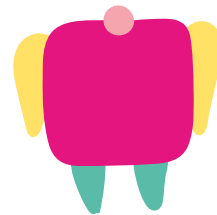
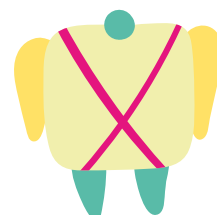
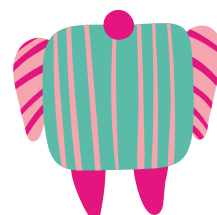
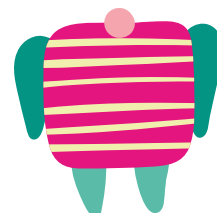
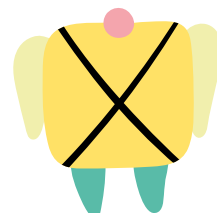
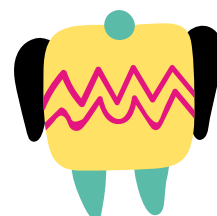
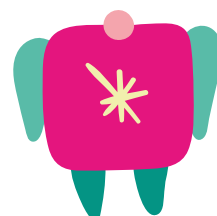
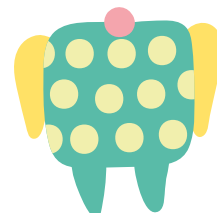
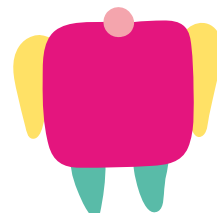
Para comenzar, escucha ambas canciones.



<https://www.youtube.com/watch?v=IQLnjuMSX-Q>



<https://www.youtube.com/watch?v=ybwP994o-Uc>



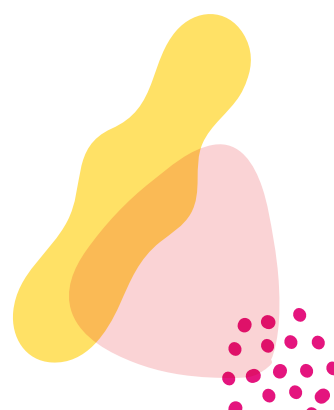
Ahora, vamos a analizar cada ejemplo aplicando la perspectiva de género. Rellena esta tabla para cada canción (anota lo que tenga sentido para ti, lo que escuches. No es necesario poner términos técnicos).

	Dra. Juguetes	Jake y los piratas de Nunca Jamás
¿Cómo es la voz que canta? (masculina, femenina, infantil, adulta, dulce, dura...)?		
¿Cómo es la voz que canta? (masculina, femenina, infantil, adulta, dulce, dura...)?		
¿Qué se oye de fondo?		
¿Se destaca el ritmo o la melodía?		
¿Qué muestran las imágenes que aparecen junto a la música? ¿Cómo son los movimientos de cámara?		
¿Cómo te hace moverte a ti la música?		
¿A qué otras canciones o tipo de música te recuerda?		

Una vez hayas terminado de hacer el análisis, mira este vídeo y comprueba si has llegado a la misma conclusión https://youtu.be/AWzzBBI_2PA.

Entonces, ¿esto quiere decir que no hay chicos a los que les guste la “música de chicas” y al revés? Pues no. En el mundo real las cosas nunca son así de simples. Lo que quiere decir es que nuestra idea del mundo establece que hay música que les gusta más a los chicos y música que les gusta más a las chicas. Pero esto no quita que haya chicas que disfrutan y practican música “de chicos” y al revés.

Como hemos ido comprobando, la música tiene género en función, en gran medida, de sus audiencias, de a quién se dirige. Y esto tiene que ver, obviamente, con las ideas sobre el género que existan en la sociedad. Pero es un dilema como el del huevo y la gallina. No podemos (ni tiene sentido hacerlo) preguntarnos si fue antes la música o la sociedad, si la música es machista porque la sociedad en la que está también lo es o si, por el contrario, una sociedad se vuelve más machista a causa de su música. La relación es tan estrecha que no se puede separar una cosa de la otra.



EL REGGAETON

Abriamos estas fichas hablando de las críticas al reggaeton por su machismo y vamos a cerrarlas pensando un poco más sobre este asunto. Los principales “pecados” que se achacan al reggaeton vienen sobre todo por dos lados: sus letras son machistas y el baile que acompaña a esta música (el perreo) también lo es. Y, por esa razón, hay que acabar con el reggaeton, prohibirlo, quemarlo y todas las barbaridades que os podáis imaginar.

Ahora ya sabemos que la letra no es lo único que nos debe importar a la hora de analizar las canciones. Y también que un género musical en sí mismo no es más o menos machista que otro. Sabemos que en lo que tenemos que fijarnos para analizar la música con perspectiva de género es en el “musicking”, en las personas. Así que vamos a aplicar esta perspectiva al reggaeton.

Cuando se acusa al reggaeton de machista, ¿en quién se está poniendo el foco? Habitualmente se piensa en canciones interpretadas por hombres de origen caribeño (mayoritariamente de Puerto Rico) que tienen letras sexualmente muy explícitas contadas desde un punto de vista masculino. Y, de toda la variedad de personas que conforman la audiencia del reggaeton en el mundo real,

la imagen que sobresale es la de una o varias chicas o niñas perreando al son de estas canciones.

Lo primero que tenemos que considerar es que se está criticando una imagen estereotipada del reggaeton. Se está criticando la imagen mental que se ha construido en torno al reggaeton, muchas veces sin tener mucha información sobre este tipo de música.

Sin entrar a discutir el machismo o no de la canción, está claro que expresar una opinión tan tajante sin haber escuchado la canción, dice poco de la solidez del argumento. Y, además, esa canción en concreto no es reggaeton, sino **trap**. Es decir, es un género musical diferente.

“4 babys” es un ejemplo perfecto de cómo se critica al reggaeton desde su imagen mental. Y también nos informa de las características de esa



<https://www.youtube.com/watch?v=OXq-JP8w5H4>

En 2016 la canción “4 babys”, del músico colombiano Maluma, fue duramente criticada y se puso como ejemplo de reggaeton machista. Muchas de las personas que expresaron una opinión negativa sobre ella no tenían reparos en decir que jamás la habían escuchado ni la escucharían, aduciendo que era música machista.

imagen: un tipo “latino” (varios tipos, en realidad) cantando una canción con una letra sexualmente explícita y con un videoclip que muestra mujeres irreales y cosificadas se convierte automáticamente, aunque no lo sea, en un ejemplo de reggaeton machista.

Al “otro lado” de los cantantes está **la audiencia femenina que perrea**. A ellas se les aplica el mismo discurso que vimos antes referido a las fans, ¿lo recuerdas? Se las concibe como un público sin criterio musical, sin capacidad de discernimiento, que “compran” sin filtro esta música porque la industria “se la vende”. Y no sólo la compran, sino que lo hacen con alegría, bailando y divirtiéndose con una música que “las denigra” (utilizo esta expresión porque a menudo el alumnado me la dice en el aula).

El resultado de poner el foco sobre las mujeres que bailan reggaeton mientras se habla a diestro y siniestro de esta música en términos negativos tiene un efecto que, a quienes llevamos muchos años dedicándonos al feminismo, nos pone en alerta: hace a las mujeres sentirse culpables. En multitud de ocasiones mujeres de perfiles muy diversos se han acercado a mí a decirme en voz baja, casi como si estuvieran confesando un crimen: “Laura, yo sé que no debo porque es muy machista, pero a mí me encanta el reggaeton. Me encanta perrear, me lo paso genial, pero no lo hago porque, claro, yo soy feminista, yo creo en la igualdad”.

Comentarios como este me dieron la clave para darme cuenta de que, con el reggaeton, estamos errando el enfoque. La culpa ha sido históricamente un instrumento muy efectivo del patriarcado para mantener la subordinación de las mujeres. Y una de las tareas feministas ha sido (y sigue siendo) librarnos de tantas culpas que coartan nuestra libertad de decisión y de movimiento. Con el perreo y el reggaeton está pasando también esto, pues se vuelca sobre las mujeres que disfrutan de su baile la responsabilidad y se las coloca en un callejón sin salida: si siguen perreando, entonces son unas alienadas que no saben lo que hacen y que refuerzan el machismo, pero, si no quieren reforzar el machismo, deben de renunciar a una actividad que disfrutaban y que les resulta placentera.

En este vídeo puedes encontrar una reflexión sobre la cuestión del perreo cuando quienes lo bailan son niñas o chicas jóvenes, enfocada desde el punto de vista la audiencia.

¿Quiere esto decir que el reggaeton no es machista?

La respuesta, como en otras ocasiones, no puede ser otra que “depende”. Depende de la canción y artista que elijamos, pues hay reggaeton de todo tipo (¡incluso hay reggaeton feminista!). Depende de quién la escuche y en qué momento, con qué objetivo, en qué contexto, pues no es lo mismo estar de fiesta bailando con tus amigas sin prestar la más mínima atención al contenido de las letras, que ser preadolescente y que el mundo y las relaciones de género que pueblan muchas canciones de reggaeton sean tu única fuente de información y tu único modelo de relaciones sexuales.

Sin duda hay muchos aspectos del reggaeton que son machistas, igual que en el trap, en el rap, en el rock, en el pop, en la canción de autor o en cualquier otro tipo de música que escuchamos. Esto no debería de sorprendernos, teniendo en cuenta que vivimos en un mundo patriarcal. Lo importante no es emitir un juicio “clasificador” sobre la música (“esto es machista y está mal, esto no lo es y está bien”).

¿Qué hacemos con las niñas que bailan reggaeton?

¿Están “aprendiendo” tanto machismo como creemos?

esporagenero.com

espora



Lo interesante es que seamos capaces de acercarnos a la música con las herramientas adecuadas para entender cómo las canciones articulan los estereotipos y las relaciones de género, teniendo siempre en cuenta que cada canción nos va a ofrecer múltiples posibilidades.

<https://www.youtube.com/watch?v=ppMRzBrWyEw>

Grooming: es una práctica de acoso y abuso a menores llevada a cabo por un adulto con el objetivo de involucrarle en actividades sexuales a través de las tecnologías (sobre todo las redes sociales): desde hablar de sexo y conseguir material íntimo, hasta llegar a mantener un encuentro sexual. El acosador suele hacerse pasar por alguien de edad similar a la víctima y, tras ganarse su confianza, intenta aislar al/la menor, creando un clima de intimidad y secretismo del que se vale para cometer los abusos.

Sexting: una práctica sana que se convierte en delito

Es un término que se refiere al envío de mensajes de contenido sexual, erótico o pornográfico, principalmente fotografías y vídeos, por medio de teléfonos móviles y ordenador.

Teóricamente es una práctica que se ejerce libre en el marco de una pareja o de una relación consentida. No obstante, hay muchos casos donde el sexting presenta elementos coercitivos a través de la manipulación emocional ("¿por qué no me envías la foto?; ¿no confías en mí?, ¿no me quieres lo suficiente?").

Aunque es una práctica extendida en toda la población, es bastante frecuente entre adolescentes, que cada vez se inician en ella a edades más tempranas, vinculada a la impulsividad, el lucimiento, el coqueteo, la presión de las amistades o las relaciones de

pareja. El problema es que los peligros que tiene esta práctica, si no se ejerce de forma segura, se agravan en el caso de los y las adolescentes debido a:

- La falta de percepción natural del riesgo en estas edades, unido a las ganas de ser transgresores/as. Creen que controlan (y controlarán) la situación.
- La idealización del amor: Creen conocer bien a su pareja y saber "cómo llevarle". También creen que sus relaciones serán para siempre y que la persona que tienen en frente no les va a traicionar. Además, consideran que esa práctica puede ser una prueba de amor y de confianza ciega dentro de la pareja.
- Su confianza en el dispositivo móvil: no son conscientes de lo vulnerable que es su teléfono o la propia red para extraer información sin su consentimiento.
- Existe una gran presión social del grupo: ser aceptado/a; ganar popularidad; no salirse de la norma...
- Ignoran el alcance de las consecuencias que puede tener para su vida la exposición pública de su intimidad.
- La existencia de una cultura del desnudo, donde mostrarse públicamente es algo normalizado y practicado por sus principales influencers y modelos sociales.

En otras ocasiones, cuando logran tomar consciencia de

que están sufriendo violencia, existen otros factores que hacen que no expongan su situación:

- Sentimiento de culpa por haberlo "provocado" o "consentido".
- Miedo a la presión de su círculo para que deje al agresor porque aún no están decididas a dejar la relación (tienen sentimientos contradictorios).
- La "vergüenza" de que todo el mundo se entere de lo que ha sucedido.
- Sensación de que, a partir de ese momento, perderán su libertad y habrá un mayor control por parte de la familia.
- Temor a que su problema sea subestimado y no se le de importancia.
- Desconfianza ante un posible proceso judicial (sienten que la justicia es para "cosas más graves").
- Vergüenza por reconocer que se han equivocado ante los avisos de su familia y amistades hacia el agresor.
- Miedo a las consecuencias de la reacción por parte del agresor en caso de denuncia.

El problema en cifras

- El uso de las Tecnologías e Internet comienza cada vez antes, siendo la edad habitual los 11-12 años, pero llegando ya a los 7. (SAVE THE CHILDREN, Informe Violencia Viral, análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital, julio 2019)

- En 2017 se presentaron 2286 denuncias sobre delitos cibernéticos contra menores de edad, de las cuales 926 fueron por amenazas y coacciones, seguidas por 703 sobre delitos sexuales cibernéticos. De todas las denuncias, el 65,44% eran niñas. (Ministerio del Interior, Estudio sobre cibercriminalidad en España)
- Un 75,1 % de adolescentes menores de edad ha sufrido alguna vez algún tipo de violencia online durante su infancia y al menos un 47 % ha sufrido más de un tipo de violencia. (SAVE THE CHILDREN, Informe Violencia Viral, análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital, julio 2019)
- El 27,3 por ciento de jóvenes, de entre 15 y 29 años, cree que la violencia de género es “una conducta normal” en el seno de una pareja. (BARÓMETRO FAD JUVENTUD Y GÉNERO, AÑO 2019)
- Un 57,1% de jóvenes reconoce haber vivido situaciones de violencia en la pareja y un 35% reconoce haber ejercido algún tipo de violencia en el seno de la misma. Acciones de control como “revisar el móvil” son, con diferencia, de las más señaladas tanto por chicos como por chicas. (BARÓMETRO FAD JUVENTUD Y GÉNERO, AÑO 2019)
- El suicidio es la segunda causa de fallecimiento entre personas de 15 a 29 años en todo el mundo (Datos de la OMS, 2018) y la tercera en España (Datos del INE, 2017).

Cómo prevenir la violencia de género digital

- Facilitar un ambiente de confianza. Tratar de forma natural la curiosidad e interés de los/las jóvenes por la sexualidad y las relaciones.
- Evitar la “criminalización” o el reproche directo ante la curiosidad que les ha podido llevar a la exposición de material sexual. Así se podrá evitar que sientan vergüenza a la hora de contar un problema.
- Informarles y hacer accesibles canales y formas de comunicación ante cualquier situación de peligro o violencia en la que se encuentren.
- Visibilizar situaciones de riesgo, haciendo hincapié en las señales que pueden encontrarse para que aprendan a detectar comportamientos abusivos, violentos y controladores (tanto dentro como fuera de una pareja).
- No limitar la supervisión al control restrictivo (prohibición de uso, bloqueo de páginas, etc.) sino acompañarla del diálogo, la información y el abordaje de las TIC desde una perspectiva positiva.
- Concienciar y promover la atención a la intimidad y la privacidad.
- Valorar la edad y madurez de los niños/as antes de permitirles el uso autónomo de los dispositivos.
- Apostar por la educación afectivo-sexual desde las

primeras etapas.

La educación afectivo-sexual como herramienta efectiva de prevención

La educación afectivo-sexual es un proceso de adquisición de información y formación de actitudes, creencias y valores acerca de la sexualidad. Constituye, por tanto, una efectiva

herramienta de prevención ante las diferentes formas de violencia contra la infancia ya que permite a los/las menores aprender a detectar cuándo están ante una situación de riesgo y a saber actuar.

Es recomendable iniciar la educación afectivo-sexual desde la etapa de infantil, adaptando el contenido a cada edad, de manera que empiecen a conocerse y respetarse, desde una valoración integral y positiva de la sexualidad (aprendiendo qué es la autonomía corporal, el consentimiento, la igualdad de género o los afectos y el apego seguro). Esto les ayudará a establecer modelos de relación sanos y libres de violencia.



DIRECTRICES PARA LAS FAMILIAS SOBRE CÓMO AFRONTAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL.

- CONVERTIRNOS EN INFLUENCER DE NUESTROS/AS ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL EJEMPLO.
- PROHIBIR, CASTIGAR Y REÑIR NUNCA ES LA SOLUCIÓN.
- FOMENTAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO DE LOS HIJOS/AS FRENTE A LAS VIOLENCIAS MACHISTAS DIGITALES.
- NO JUZGAR Y SÍ APOYAR.
- ABRIRNOS AL DIÁLOGO SIN TABÚES NI PREJUICIOS Y CON CONFIANZA.
- TRABAJAR LA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y LA ASERTIVIDAD.

Para saber más

- Libros, páginas webs, blogs y recursos didácticos para ampliar información sobre la violencia de género digital y la adolescencia.
- https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/comoDetectarla/VG_Digital/home.htm
- https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/informe_violencia_viral_1.pdf
- <https://www.sexting.es/>
- <https://www.ciberbullying.com/cyberbullying/>
- <https://www.pantallasamigas.net/>
- <http://minoviomecontrola.blogspot.com/>
- <http://www.enredatesinmachismo.com/>
- <http://adolescentesinviolenciadegenero.com/>
- <https://stopviolenciadegenerodigital.com/>

- Donoso, T. y Rebollo, A. (2018). Violencias de género en entornos virtuales. Barcelona: Octaedro.
- El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: Un riesgo en la sociedad de la información y el conocimiento. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en Red.
- Estébanez, I. y Vázquez, N. (2013). La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales. Gobierno Vasco. Disponible en Red.
- Jiménez, E., Garmendia, M., y Casado, M. A. (2018). Entre selfies y whatsapps. Oportunidades y riesgos para la infancia y la adolescencia conectadas. España: Gedisa.
- La Violencia de Género y las Redes Sociales. Tertulia del programa Para todos, la 2 de RTVE, 19 de marzo de 2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=n47Bxv8DbkE>
- Verdejo Espinosa, M^a. A. (2015). Ciberacoso y violencia de género en redes sociales. Análisis y herramientas de prevención, Universidad Internacional de Andalucía, Servicio de Publicaciones. Disponible en Red.

Uno de los mayores peligros a los que se enfrentan nuestra juventud es al control de sus parejas a través de las tecnologías de forma bidireccional. Sin embargo, son las chicas las que sufren en mayor medida esta tóxica práctica y sus consecuencias, por el modelo de sociedad patriarcal en el que aún vivimos. Y no es un problema menor, el 25,1% de las chicas reconocen haber sufrido control por su pareja a través del móvil y sólo el 67% considera inaceptable la violencia de control (Datos del Estudio 'Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud' del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

El rol de las familias al respecto es fundamental y pasa por varias fases: **CONOCER/ REFLEXIONAR, PREVENIR, RECONOCER/DETECTAR, ACTUAR.**

Cuando se detecta esta violencia, la solución no es prohibir la relación o el uso del móvil. En primer lugar, es fundamental crear un clima de confianza para que la menor nos cuente el problema sin sentir que va a ser juzgada. Sólo así estaremos en disposición de hacerle ver lo que está ocurriendo. En función de la gravedad será necesario trasladar el problema a manos de un/a profesional e, incluso, denunciarlo.

CIBERCONTROL

Sin embargo, antes de llegar a eso **LA EDUCACIÓN Y LA PREVENCIÓN** pueden hacer que sepan identificar los riesgos y enfrentarse a ellos.

¡ALERTA! SEÑALES DE CIBERCONTROL

- Espía o controla el móvil de su pareja (conversaciones, publicaciones en redes sociales, horas de conexión, etc.)
- Decide sobre las amistades de su pareja en Internet (eliminar o bloquear a personas)
- Obliga o coacciona a su pareja para que envíe fotografías y vídeos íntimos.
- Exige conocer las contraseñas como prueba de amor.
- Censura la publicación de determinadas fotografías en las redes sociales.
- Requiere el envío de "pruebas" sobre la ubicación o la compañía en cada momento.
- Exige ser respondido inmediatamente cuando escribe.
- Utiliza un lenguaje inadecuado, abusivo o sexista para dirigirse a su pareja.

Actividades

1. CONOCER para RECONOCER

Leer en voz alta los titulares y los datos del gráfico de evolución de los actos de violencia de género que los/las jóvenes reconocen haber visto en su círculo cercano de amigas/os en 2017 y 2019.

"Alerta" sobre el aumento de la violencia machista en menores y jóvenes

19 Septiembre 19, 2019 • Norma Constanza Gamboa • ON DESTACADOS, Noticias, Opinión • 19

INFORME La Guardia Civil alerta del aumento de la violencia machista en adolescentes

La manera de estos delitos es distinta. La violencia se da a través de las tecnologías, profiriendo todo el rato conocer la localización de la novia, la contraseña que le envíe mensajes de WhatsApp, que le diga con quién está hablando.

España • 20/11/2019

La violencia contra las mujeres

Las agresiones machistas cometidas por menores crecen un 45% en dos años en Catalunya

De las 14 víctimas atendidas por policía juvenil en 2018, se pasó a 20 en 2019. La violencia se da a través de las tecnologías, profiriendo todo el rato conocer la localización de la novia, la contraseña que le envíe mensajes de WhatsApp, que le diga con quién está hablando.

CYL | JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La violencia de género aumenta entre los jóvenes y los mayores

VIERNES, 10 NOVIEMBRE 2019 12:26

Las denuncias por violencia de género crecen entre los más jóvenes

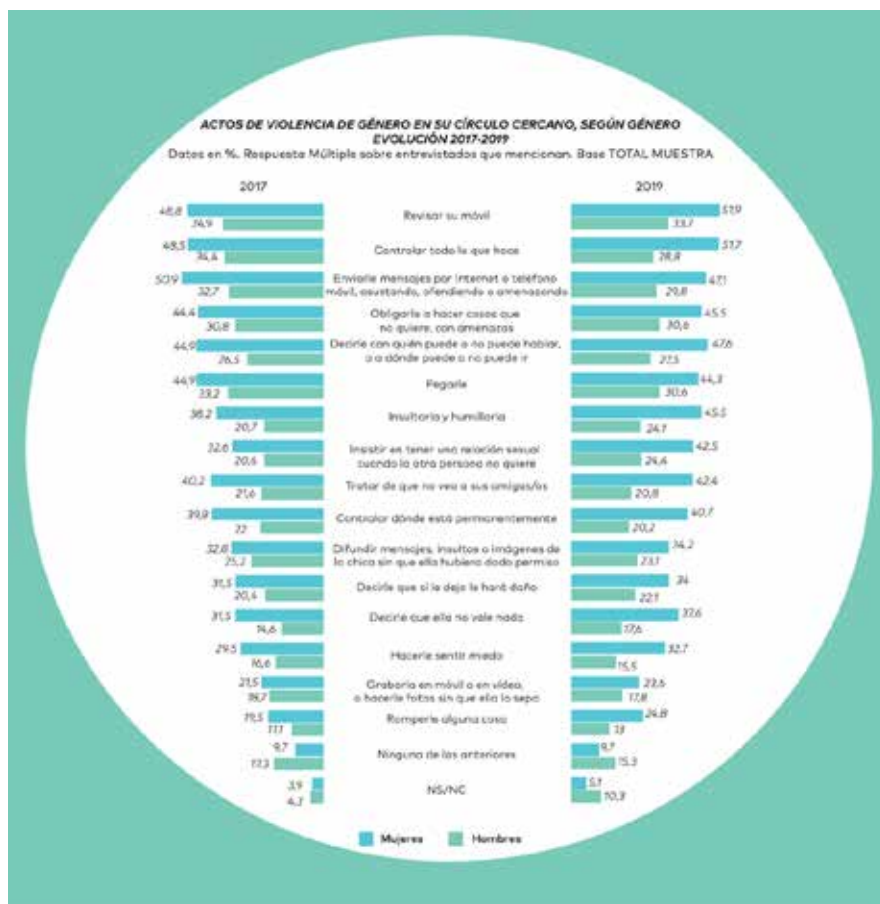
La Guardia Civil alerta de que la violencia machista en adolescentes sigue otro patrón marcado por el control del móvil

19/11/2019 12:26

La violencia machista crece más entre los hombres jóvenes

10.000 mujeres se inscribieron al pasado año en el registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, un 1,5% más que en 2017.

Fuente: Periódicos nacionales, año 2019



Fuente: BARÓMETRO FAD GÉNERO Y JUVENTUD, 2019

A partir de las noticias y los datos mostrados anteriormente, se abre un **diálogo dirigido** en torno a las siguientes cuestiones:

- ¿Eráis conscientes de este incremento de violencia de género entre los/as jóvenes?
- ¿Conocíais todas las nuevas fórmulas digitales de violencia de género? De la tabla de datos extraer las prácticas de violencia de género digital y reflexionar en grupo si alguna vez habéis sido testigos directos de las mismas.
- Cuáles consideráis que pueden ser las causas de este aumento de violencia de género digital? ¿Consideráis que tenéis alguna responsabilidad al respecto?
- Lluvia de ideas sobre cómo prevenir estas prácticas desde vuestro contexto familiar.

2. EL CONTROL NUNCA ES AMOR

A menudo en las relaciones, especialmente en la etapa de la adolescencia, se normalizan situaciones de control y celos maquillados como pruebas y demostraciones de amor. Es importante tomar consciencia de que puede pasar en cualquier casa y de la manera más “inocente”. A continuación, hay dos cortometrajes que pertenecen a la serie “Hay Salida”, elaborados por CIMA, Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales, para contribuir a la prevención de la violencia de género en la adolescencia. En ambos se muestran dos formas de control, una más directa a través de la revisión del móvil de la víctima (corto Contraseña), y otra más indirecta, con la petición de pruebas de lo que está haciendo y con quién a través de mensajes (corto Fútbol).

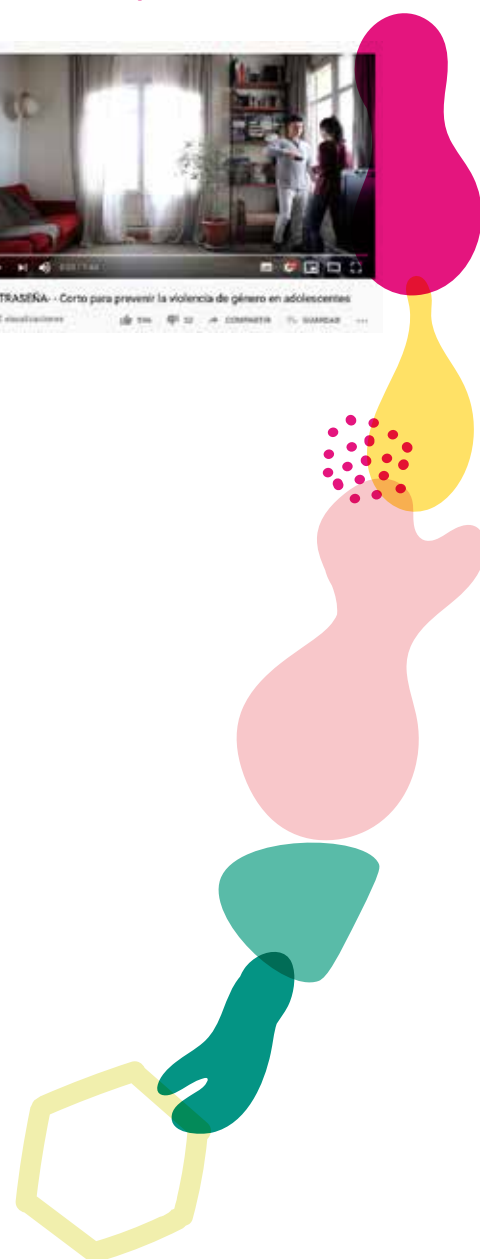
Actividades para el cortometraje Contraseña:

Visualizad el corto prestando atención a la evolución de la escena y de las actitudes de los personajes.

A partir de este vídeo debatir en torno a:

- Mecanismos de coacción del joven.
- ¿Cuándo y por qué finalmente la chica accede a darle su contraseña del móvil?

https://www.youtube.com/watch?v=tFop_rECYXI



Actividades para el cortometraje *Fútbol*:

Visualizad el corto prestando atención a la evolución de la escena y de las actitudes de los personajes.

A partir de este vídeo debatir en torno a:

- Mecanismos de control de la pareja.
- Fase en la que se encuentra la relación: ¿es la primera vez que le controla?
- Importancia de la actitud de las amigas.

https://www.youtube.com/watch?v=6_hCRIq-RU



Actividades conjuntas para los dos cortometrajes:

A continuación, de manera conjunta a los dos vídeos, analizad cuántos de estos **mitos del amor romántico** presentes en la sociedad contribuyen a la construcción de relaciones tóxicas como las que se muestran en las historias y de qué forma lo hacen:

- Mito de El poder del amor: que reproduce ideas como “el amor verdadero lo perdona o aguanta todo”

o que “el amor es capaz de transformar a una persona”, lo que convierte al amor y al maltrato en compatibles cuando NO LO SON.

- Mito de El hilo rojo: habla de la idea de que las personas están conectadas desde su nacimiento y que, por tanto, el amor verdadero está predestinado. Esto lleva a la reproducción de ideas como “la media naranja” o “el amor verdadero es eterno” o “sólo hay un amor verdadero” y, por lo tanto, todo vale cuando se encuentra, aunque te haga sufrir.
- Mito de La entrega total: que se centra en que “en el amor se debe renunciar a uno mismo a favor del otro” o que “cuando te enamoras dejas de ser tú mismo/a y se pasa del tú al vosotros/as”. Convierte el sacrificio en el motor de la relación y, así, la entrega total se justifica en base a ello.
- Mito de Los celos son una prueba de amor: incide en la idea de que si quieres a alguien tienes que temer perderlo/a y, de no ser así, no hay suficiente amor. Construye una relación con la posesión y la exclusividad como ejes y, por tanto, los celos y el control no sólo se normalizan, sino que se justifican y ensalzan de forma positiva.

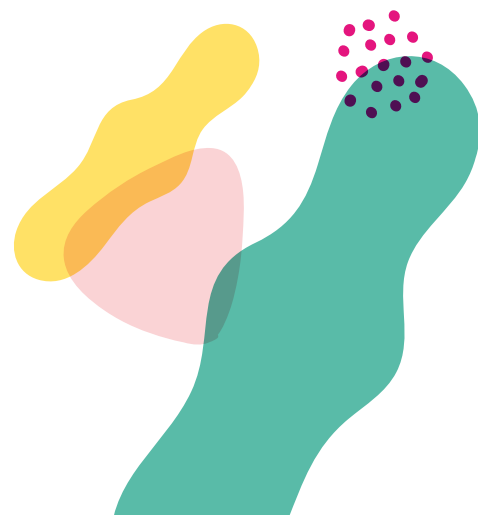
Para finalizar, haced una puesta común para construir un decálogo de pautas y consejos que promuevan una relación de pareja libre y sana entre adolescente, siguiendo el ejemplo:

1. Mantener un espacio propio.
2. ...
- 3....

3. LA ESCALERA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El control de la pareja a través del móvil es una práctica que forma parte de uno de los primeros peldaños de la conocida como la ESCALERA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, creada por la socióloga Carmen Ruiz Repullo. Esta escalera gradúa y secuencia actitudes y comportamientos de violencia de género normalizados y no detectados como tal en forma de peldaños, hasta llegar al último en el que se llega a la agresión física, único acto identificado por muchos/as jóvenes como violencia de género. La escalera sirve para ayudar a la gente joven a detectar posibles situaciones de maltrato que no ve como graves y que, por tanto, han normalizado, ayudando de este modo a reconocerse de como víctimas, agresores o testigos pasivos/activos en muchos de los peldaños de dicha escalera.

Para poder trabajarla se presenta a continuación la historia de “Él y Ella”, basada en la Historia de Pepa y Pepe de Carmen Ruiz Repullo, en la cual se han de intentar localizar en pequeños grupos de trabajo los diferentes peldaños:



La Historia de ÉL y ELLA

ELLA y ÉL son una pareja de 15 años que lleva dos semanas saliendo. Como los dos están estudiando, sólo se ven los fines de semana, pero se mensajan por el móvil. ÉL le manda cada vez más whatsapp a ELLA, pero estos mensajes son cada vez menos amorosos y más controladores: "¿dónde estás?, ¿qué haces?, ¿con quién estás?, ¿a qué hora nos vemos?". Un día ÉL se enfada con ELLA porque dice que no le contesta los whatsapp en el momento estando ella en línea, que si es porque está hablando con otros chicos o es porque ya no lo quiere. ELLA le dice que eso es mentira y que ella lo quiere mucho, así que desde ese momento no tarda en contestarle a sus mensajes para demostrarle su amor.

Otro día estando juntos, a ELLA le llega un mensaje de un chico del instituto en un grupo de amigos de whatsapp. ÉL se molesta y comienza a invadirla a preguntas sobre el chico. ELLA le dice que ella lo quiere y no está tonteando con nadie, ÉL no la cree mucho y le dice que si es así que se borre de ese grupo de whatsapp y de otros donde estén chicos. ELLA para demostrarle que no le es infiel acepta y se borra de estos grupos.

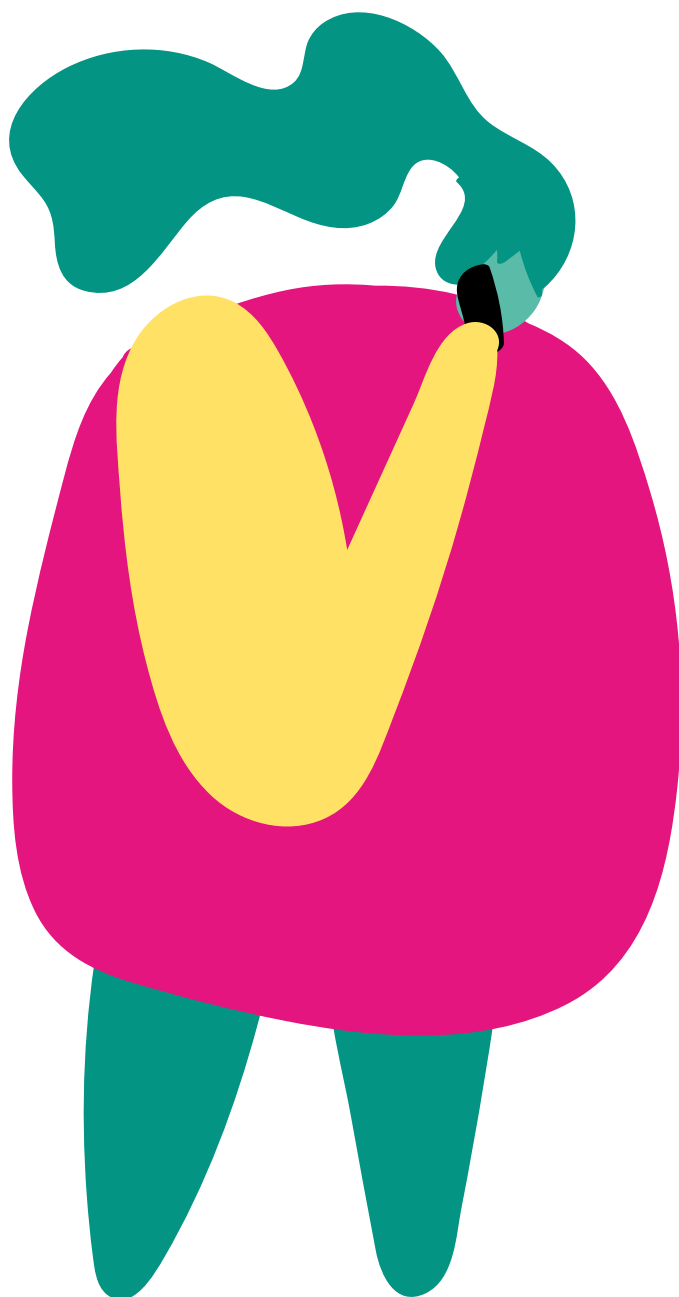
Otro día le pide las sus contraseñas de las redes sociales y cuando ELLA se niega, él le dice que eso es porque le oculta algo y está hablando con chicos. ELLA para

demostrarle que no le engaña se las da. ÉL en su casa entra con la contraseña de ELLA en sus perfiles sociales y comienza a analizar sus movimientos. Ve que ELLA tiene fotos con amigos que a él no le gustan y que sigue en las redes sociales a muchos chicos, así que comienza a quitarle fotos y amistades. Ella en un primer momento se enfada, pero él le dice que si sigue a estos chicos es porque quiere algo con ellos, así que de nuevo para demostrarle su amor acepta su imposición.

A la semana siguiente, cuando quedan, ELLA se pone un vestido corto, pero ÉL al verla le dice que la van a mirar todos los chicos y que a él eso no le gusta, que si se lo ha puesto para provocar. ELLA le dice que no, pero él se tira toda la noche enfadado y distante con ella. A partir de este momento ÉL comienza a prohibir a ELLA determinadas prendas de ropa, pero ella piensa que es porque la quiere mucho y no quiere que ningún chico la mire.

Un viernes ÉL le manda un whatsapp a ELLA después de

comer para preguntarle qué van a hacer el fin de semana. ELLA le dice que sus amigas han quedado sobre las ocho de la tarde para tomar algo. ÉL le dice que a él no le apetece mucho el plan, además hay una amiga suya, Paula, que no lo mira bien y él se siente incómodo. Piensa que Paula le mete ideas en la cabeza a ELLA para que no siga con él. ELLA insiste en quedar con su gente, pero ÉL le pide insistentemente quedar los dos solos y así conocerse mejor. Además, a ÉL



no le gusta mucho que ELLA vaya sola con sus amigas ya que éstas no tienen pareja y según él, tontean con todos los chicos y eso no le gusta. ELLA después de mucha insistencia acepta y manda un whatsapp al grupo de amistades para decirles que hoy no sale con ellas, que se va con ÉL. La pareja cada vez está más aislada y ELLA lleva tiempo sin quedar con sus amistades, sólo queda con ÉL, y sin hacer todo lo que más le gusta.

Este año hay un viaje fin de curso y toda la clase de ELLA se va de crucero a Italia. Cuando ELLA se lo cuenta, ÉL le dice: "Tú verás lo que haces". ELLA no

entiende bien la respuesta, pero sabe que ir al viaje le va a traer consecuencias negativas para la relación, así que decide no ir y poner excusas a sus amistades tales como: "en los cruceros me mareo", "me pillan muy mal la fecha"... Los enfados de ÉL hacia ella cada vez son más comunes, ELLA intenta hacerle ver que no se comporta bien con ella, pero él le echa la culpa de todo lo que le pasa.

ELLA y ÉL ya llevan cuatro meses de relación y, aunque ya han realizado algunas prácticas sexuales, ÉL está cansado de lo mismo y quiere hacer más cosas. Un sábado le dice que sus padres se han ido y que, si le apetece ver una película en su casa, ella le dice que vale y se ven allí por la tarde.

Cuando están en el sofá ÉL comienza a tocar a ELLA y ella le dice que pare, él para un poco, pero al rato comienza de nuevo. A ella le incomoda la situación y le para todo el tiempo hasta que ÉL acaba enfadándose y se levanta del sofá muy enojado. ELLA va detrás y le dice que no se enfade, él le dice que ya hace mucho que están y que si lo quisiera se lo demostraría. Ella se siente acorralada y no sabe qué hacer, no está segura, pero para contentar a ÉL acepta mantener relaciones sexuales.

A finales de verano ELLA y ÉL van paseando por su ciudad y escuchan

una voz de las amigas de ella que están tomando algo en una cafetería. ELLA se va para allá corriendo porque hace mucho que no las veía, así que comienza a saludarlas de forma muy efusiva. Cuando termina ve que él no se ha acercado ni para saludar, así que le dice a sus amigas que se tiene que ir y que ya se verán otro día. Cuando se reúne de nuevo con él, ÉL le dice que se comporta como una tonta cuando está con sus amigas y que no la soporta en esa actitud. ELLA se siente mal, no vuelve a saludar de la misma manera a sus amistades.

Un día ELLA, cansada de sus enfados y peleas le dice que ya no puede más y que tienen que hablar. ÉL se pone muy alterado y comienza a pegar patadas a un banco del parque. Ella se asusta e intenta calmarlo, pero ÉL comienza a insultarla de nuevo y se va para su casa. A la semana siguiente ELLA se acerca a casa de ÉL para ver como está, no le ha contestado a los whatsapp y está preocupada. Cuando llega él está solo en casa y comienzan a hablar de lo ocurrido la semana anterior. ELLA vuelve a decirle que tiene que cambiar, que hay cosas que le hacen daño. En ese momento suena el móvil de ELLA y es un amigo suyo para decirle una cosa de clase. ÉL de nuevo se pone muy alterado y coge el móvil de ELLA y lo estrella en la habitación rompiéndolo. ELLA se va corriendo y asustada diciéndole que la relación se ha terminado. ÉL intenta ponerse en contacto con ella, pero como no tiene móvil no puede, así que le compra al día siguiente un teléfono nuevo y va a buscarla



para convencerla de que siga con él. ELLA está muy dolida, pero él le dice que va a cambiar, que tiene otros problemas en casa y está muy alterado. Ella le da otra oportunidad.

Tras unas semanas de tranquilidad, ELLA le comenta que el sábado es el cumpleaños de una amiga y le gustaría mucho ir con todas. ÉL le dice que no quiere que vaya porque sus amigas lo que quieren es que deje la relación. ELLA lo intenta convencer y le dice que va a ir, que hace tiempo que no está con sus amigas. ÉL se enfada mucho y comienza a insultarla, así que ELLA le dice que ya no aguanta más y se va. ÉL la alcanza y cuando ella se quiere ir de su lado le agarra fuertemente del brazo, ELLA insiste en irse y ÉL para evitarlo le agarra del pelo y le dice que se espere. ELLA le dice que qué está haciendo y Él la suelta y le dice que no puede más, que la quiere mucho y que no puede estar sin ella. ELLA se pone a llorar y ÉL de nuevo la convence para no dejarlo.

ELLA sabe que la relación con ÉL no va bien pero no sabe qué hacer, está confundida y decide contarle a una amiga lo que le ocurre. La amiga le dice que debe dejar la relación, que él no la trata bien y que no puede seguir así. Por la tarde habla con ÉL y le dice que quiere un tiempo, que está agobiada y necesita pensar si quiere seguir con la relación o no. Él comienza a darse cabezazos contra el banco y le dice que no puede estar sin ella, que si lo deja se va a matar, porque ella es la única que lo entiende, y que, por favor,

que no lo deje que va a cambiar.

Después de una semana en la que no han tenido peleas, ÉL le propone a ELLA pasar el sábado por la noche en su casa porque se queda solo. Comienzan a besarse y a mantener relaciones sexuales. En un momento de la relación, ELLA le dice que pare, que le duele mucho, pero ÉL sigue. Cuando ÉL termina, ella le dice llorando que no le ha gustado, que ha sido muy brusco y que no lo haga más. ÉL no dice nada.

Desde ese día, la situación es cada vez más insoportable para ELLA, llora a cada instante en su cuarto para que no la vean, evade a sus amistades para que no le pregunten y la presionen para dejarlo, pero ya no puede

más. Por la tarde le dice a ÉL que definitivamente quiere dejar la relación, que está harta y que la deje en paz. ÉL que ve que ella lo dice en serio se enfada mucho. ELLA nunca le ha visto tan alterado y siente mucho miedo de que le haga daño, él comienza a agredirla y la golpea fuertemente.

Para ampliar información puede verse la historia original de Carmen Ruiz Repullo y contrastar los resultados:

Visualizar el vídeo de Carmen Ruiz Repullo:

<https://www.youtube.com/watch?v=26txqL99eFM>

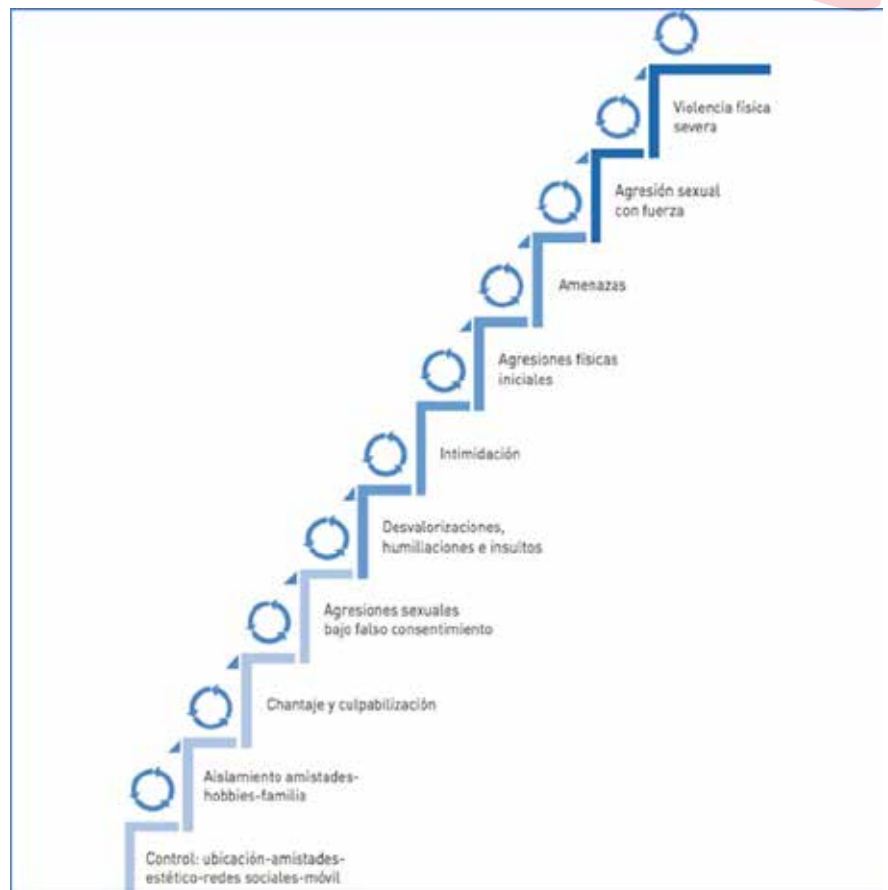


Imagen de la escalera de la violencia de género



DEL SEXTING A LA SEXTORSIÓN

El sexting es una práctica muy habitual entre la gente joven y cada día va ganando mayor número de seguidores/as. Por sí solo no es una práctica de violencia de género, pero puede derivar en ella cuando se da el salto del sexting a la sextorsión, con todo lo que ello implica. El desconocimiento de las familias ante esta realidad, o su ingenua creencia de que sus hijos e hijas jamás lo harían, es una de las causas de que en este contexto familiar no se eduque al respecto.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las familias en relación al sexting de sus hijos/as es su falta de información y formación y, por tanto, su incapacidad de reconocer los riesgos y de actuar al respecto.

¿PROHIBIRLES PRACTICAR SEXTING ES LA SOLUCIÓN? **NO**

Las familias suelen tener una actitud de prohibición ante determinadas situaciones de riesgo de sus hijos/as al considerarlo una solución al problema. Sin embargo, prohibir a los/las jóvenes hacer algo que forma parte de su cultura digital no solo es inútil, sino que además puede llegar a ser contraproducente,

consiguiendo el efecto contrario.

¿Se puede prohibir a un chico/a consumir porno, escuchar música sexista, ver series, películas o publicidad que difunden relaciones tóxicas, sextear, etc.? Sí, se puede hacer, pero... ¿se conseguirá así el objetivo perseguido? **NO**

Los mayores retos a los que se enfrentan las familias son:

1. Tomar conciencia de su propia ceguera de género.
2. Gestar un pensamiento crítico en sus hijos/as.

TOMAR CONCIENCIA DE SU PROPIA CEGUERA DE GÉNERO: UN JUEGO DE ROLES

La ceguera de género es la incapacidad de las personas de reconocer los sesgos sexistas y patriarcales en las narrativas escritas, visuales u orales. Esto es, no detectar los discursos discriminatorios de género en los diferentes soportes educativos de socialización (en los textos e imágenes que leemos y vemos a diario, en la música que escuchamos, en las películas o series que consumimos, etc.).

Para poder romper esta ceguera de género es fundamental que previamente seamos conscientes de que la tenemos

y la padecemos, así como de sus consecuencias.

Para ello, debemos conocer la realidad, así como reflexionar sobre nuestras creencias, prejuicios e ideas previas. Por eso, en esta ficha vamos a plantear un JUEGO DE ROLES (ROLE PLAY).

GESTAR UN PENSAMIENTO CRÍTICO EN TUS HIJOS/AS.

Ya hemos visto que **PROHIBIR NO ES LA SOLUCIÓN**, por tanto, nuestro mayor reto como madre, padre o tutor/a legal será educar a nuestros hijos e hijas para que ejerzan un pensamiento crítico en torno a las violencias machistas múltiples.

Por ejemplo:

- No les puede prohibir ver la película de "365 días", pero sí puedes hablar sobre los riesgos de los mensajes que transmite esa película (relación tóxica de sumisión de la mujer al hombre y erotización de la violencia), para lo cual tendréis la tarea de verla (junto a ella o él, o no) y hablar sobre la misma en confianza.
- No puedes evitar que practiquen sexting pero

sí puedes decirles cómo hacerlo de forma segura. Para ello podéis seguir:

<https://www.sextingseguro.com/consejos-sextear-nudes-con-menos-riesgos/>

<https://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>

<https://www.gq.com.mx/estilo-de-vida/articulo/guia-para-sexting-de-forma-segura>

SI ME LLEGA UN VÍDEO O IMAGEN DE CONTENIDO SEXUAL DE TERCERAS PERSONAS ¿QUÉ HE DE HACER?

Uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos cuando hablamos de sexting es el desconocimiento que existe sobre las cargas penales por la difusión de imágenes y vídeos de contenido sexual de terceras personas al considerar que esta acción no es delito. Por ello, como madre y/o padre debemos **DEJAR CLARO A NUESTROS/AS HIJOS/AS que el Código Penal castiga con entre tres meses y un año de cárcel la difusión de imágenes privadas sin autorización de la persona afectada cuando se viole gravemente su intimidad y aunque la víctima diera en su día su consentimiento a la grabación.** Esta última fue una innovación introducida en la reforma del Código Penal del 2015, ya que hasta entonces solo se consideraba delito la difusión de un vídeo de carácter íntimo si se había tomado en un lugar privado sin autorización del

protagonista o si las imágenes habían sido robadas.

El castigo para la difusión de imágenes está incluido en el Capítulo Primero Del descubrimiento y revelación de secretos del título X del Código Penal, que recoge los delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio. El artículo 197.7 establece penas de prisión de tres meses a un año o multa de seis a doce meses para quien, "sin autorización de la persona afectada, difunda, revele o ceda a terceros imágenes o grabaciones audiovisuales de aquella que hubiera obtenido con su anuencia en un domicilio o en cualquier otro lugar fuera del alcance de la mirada de terceros, cuando la divulgación menoscabe gravemente la intimidad personal de esa persona"

Por tanto, hemos de dar ejemplo a nuestros/as hijos/as, de manera que si recibimos una imagen o vídeo de contenido sexual debemos denunciarlo a las autoridades pertinentes y hemos de hacerlo de forma contundente ante nuestro hijos/as hablando claro sobre el tema, para dar ejemplo de lo que hay que hacer antes estas situaciones: **HEMOS DE SER LOS MAYORES INFLUENCERS DE NUESTROS/AS ADOLESCENTES**



RECOMENDACIONES

NUNCA LE DIGAS A TU HIJA...

- Si una mujer quiere ser respetada se lo tiene que ganar.
- ¿Cómo no quieres que te griten en la calle si te vistes así?
- Quítate esa ropa que así vas provocando y te puedes encontrar en alguna situación incómoda.
- Cámbiate de ropa que es mejor insinuar que enseñar.
- Así vestida pareces una facilona y los chicos no te van a respetar.

DILE A TU HIJO...

- Las mujeres son libres de vestir como quieran y son dueñas de su cuerpo.
- Las chicas facilonas solo existen en tu mente.
- No existen chicas fáciles ni chicas estrechas, solo existen chicas diversas y diferentes y deben ser respetadas todas ellas.
- Si una mujer viste falda corta o top ajustado no significa que te esté dando permiso para acceder a su cuerpo.
- Ningún hombre es dueño de ninguna mujer, las mujeres no son propiedad de nadie.
- No eres quién para decirle a una chica qué debe o no ponerse, eso atenta contra su libertad.
- Nunca juzgues a una chica por su forma de vestir, maquillarse o comportarse.
- El piropo no es tu patrimonio y puedes ofender e incomodar a una chica cuando se lo lanzas.

ACTIVIDADES

1. ME PONGO EN TU PIEL: JUEGO DE ROLES

El **Role Play** es una técnica de dinámica de grupo, también conocida como técnica de dramatización, simulación o juego de roles. Consiste en que dos o más personas representen una situación o caso concreto de la vida real que se contextualiza actuando según el papel que se les ha asignado. Han de adoptar el rol que se le ha atribuido y actuar en consecuencia. Esta actividad nos puede servir para conocer las actitudes que tenemos ante determinadas situaciones de la vida.

En todo juego de roles lo más importante es la dramatización improvisada y que está abierto a la incorporación de personas durante su progreso, en función de cómo se esté desarrollando, de manera que es una dinámica abierta y flexible.

Tras la simulación, quien modere la dinámica abre debate sobre lo representado: actitudes, comportamientos, gestos, creencias, prejuicios, etc., que se irán recogiendo en una pizarra, informe, presentación power point, etc.

SITUACIONES PARA JUEGOS DE ROLES SOBRE SEXTING

SITUACIÓN: Una familia está viendo la televisión en su casa cuando de repente suena el whatsapp del padre o de la madre y al abrirlo descubre una galería de imágenes de su hija adolescente en

actitudes sexuales. Al final de la galería hay un vídeo de la chica manteniendo relaciones sexuales junto a un joven que fue su pareja durante unos meses; y empieza la escena...

PERSONAJES: Miembros de una familia (libertad para decidir cuáles) entre los que debe estar obligatoriamente la/s madre/s y/o el padre/s y la hija adolescente.

SITUACIÓN: Una pareja joven de 17 años; la chica decide romper su relación, pero el chico no quiere. Durante la relación ella accedió a grabarse manteniendo relaciones sexuales con él como prueba de amor; y empieza la escena...

PERSONAJES: chico y chica de la pareja; los que os surjan en vuestra recreación improvisada.

SITUACIÓN: Una chica de 16 años ha accedido a enviarle una foto desnuda en actitud sexual a un desconocido adulto con el que ha estado chateando durante semanas en una web social y el cual se ha hecho pasar por un joven de 15 años. Tras enviarle la primera foto el desconocido le informa de que es un hombre adulto y la empieza a chantajear diciéndole que si no le envía más fotos y vídeos de contenido sexual publicará su foto y la meterá en páginas porno; y empieza la escena...

PERSONAJES: la chica joven y el hombre adulto que la chantajea.

2. ¡ALERTA REAL!: “S.O.S. MI FOTO/VÍDEO ESTÁ EN LA RED”

A continuación, se visualiza el vídeo que grabó y subió a la red la joven Amanda Todd antes de suicidarse: https://www.youtube.com/watch?v=jDvKm_5QbHA



Al tratarse de un vídeo que muestra de forma tan evidente, cruda y clara las consecuencias reales del paso del sexting a la sextorsión, lo más interesante es analizar, a partir del mismo, los distintos roles de la sociedad frente a un caso de sextorsión. Para ello hay que reflexionar sobre las acciones que se derivan de un caso de sextorsión desde distintas perspectivas:

- La del agresor
- La de la víctima
- La de la gente que comparte el vídeo y juzga tanto al vídeo como a la víctima
- La de los centros educativos
- La de la familia
- La de la Ley

En este vídeo, además, queda de manifiesto una de las prácticas de violencia machistas más frecuente que sufren las chicas jóvenes por parte de chicos y chicas: el slutshaming.

Para trabajar este tipo de violencia machista digital se presenta la siguiente ACTIVIDAD



3. UNA NOCHE CUALQUIERA

Leer en voz alta el siguiente artículo:

https://elpais.com/sociedad/2019/04/12/actualidad/1555086716_607808.html

A continuación:

1. Abrir un diálogo dirigido por la madre o padre dinamizador/a sobre la vinculación existente entre: **cultura de intoxicación, redes sociales/tecnologías, y violencia sexual**. Para ello se ha de realizar una lectura de género distinguiendo entre las consecuencias de este triángulo para chicos y para chicas, realizando una comparativa vinculada a la distinta forma que tienen las familias y la sociedad de educar a niños y niñas desde su infancia (socialización diferencial del género).

2. Realizar una búsqueda por internet sobre otros casos reales y otras formas de practicar slutshaming y reflexionar con pensamiento autocrítico sobre si en algún momento de nuestras vidas nosotras/os mismas/os hemos realizado acciones de slutshaming o hemos presenciado en directo alguna de ellas. En tal caso ¿cuál ha sido nuestra reacción? Y ¿cuál debería de haber sido?

3. En caso de detectar que tu hijo/a está violentando a alguna chica con la práctica de slutshaming ¿qué harías? Y en caso contrario, si fueras la madre o padre de una joven víctima ¿qué harías?

4. Realizar una lluvia de ideas sobre cómo consideran

que podrían prevenir en sus contextos familiares el triángulo de cultura de intoxicación, redes sociales/tecnologías, y violencia sexual.

4. CÓMO FUNCIONA EL BULLYING SEXUAL: CASO REAL

Leer el siguiente artículo de prensa sobre el bullying sexual sufrido por Emily Lindin, impulsora de un Proyecto en contra del slutshaming:

https://www.eldiario.es/sociedad/colegio-chicos-pensaban-podian-llevar_1_5083194.html

ACTIVIDADES

- Tras mantener relaciones Emily Lindin afirma en el artículo que “Mi novio se lo contó a todos sus amigos” ¿por qué creéis que lo hizo? ¿le sucedió a su pareja lo mismo que a ella? Razonar vuestra respuesta y dialogar en torno a los motivos.
- Emily Lindin afirma que “No podía contárselo a mis padres y tampoco a los profesores del colegio. Pensaba que no me apoyarían, que de verdad pensarían que era una puta.” ¿Por qué creéis que Emily Lindin piensa de esta manera? ¿Qué hubiera sido si fuera vuestra hija y os hubiera contado lo que le estaba ocurriendo? ¿Cuál hubiera sido vuestra primera reacción?
- Habla del suicidio de Rehtaeh Parsons tras una violación

en grupo por el escarnio público al que fue sometida la víctima ¿os recuerda a algún caso reciente sucedido en España? Buscar información sobre el mismo para abrir un diálogo sobre qué le ocurrió a la víctima tras la violación analizando si guarda relación o no con la frase del artículo “La culpa sigue recayendo sobre las mujeres”.

- Emily Lindin comenta que “Se deja a los hombres fuera, cuando hay que educarlos en la idea de que nuestros cuerpos nos pertenecen. No somos un objeto sobre el que se pueda opinar”. Hacer una lista a partir de una lluvia de ideas sobre cómo puede construirse una nueva masculinidad a partir del contexto familiar.

En el artículo hay dos ideas claves sobre las que se puede abrir un coloquio:

- Desde niñas se nos enseña a defendernos de enemigos difusos, pero no de relaciones sentimentales insanas.
- El bullying sexual es un problema estructural y no individual.

Para saber más del proyecto iniciado por Emily Lindin, The Unslut Project: <https://www.unslutproject.com/>



NO HACE MUCHO, NI MUY LEJOS: EL CASO DE VERÓNICA (IVECO)

Mayo de 2019, Verónica, una chica de 32 años, se suicida después de que un compañero de trabajo, con el que había tenido una relación y sexteado, difundiera un vídeo de carácter sexual y lo viera casi toda la empresa a través de whatsapp y redes sociales. Estaba casada y tenía dos hijos. El motivo queda sin esclarecer: ¿Venganza ante una negativa de retomar la relación o ridiculizarla? (sextorsión o Revenge Porn) El vídeo llegó a su cuñada, también trabajadora de la empresa, y de ahí a su marido. Durante días compañeros de otras áreas se asomaban a su puesto para poner cara a la chica del vídeo. Ella no aguantó la presión y se quitó la vida. Las redes se llenaron de comentarios sobre el tema, algunos de empatía y apoyo, muchos de crítica, insultos y morbo. Un auténtico juicio social en paralelo que convertía en culpable a la víctima. En diversos foros se pudieron leer comentarios sobre su actividad sexual, su "decencia" e, incluso, cuestionamientos sobre su papel de madre (Sluthaming). En los motores de búsqueda de las principales páginas web de porno gratuitas las palabras "Verónica", "Verónica Madrid" y "Verónica IVECO" se convirtieron en las más buscadas.

Y SI ERES MUJER... ¡PRACTICA LA SORORIDAD!

¿QUÉ ES LA SORORIDAD?

SORORIDAD del latín soror, sororis: HERMANA + -idad: relativo a

Término creado por la antropóloga feminista mexicana **MARCELA LAGARDE** quien lo acuñó para describir la situación de las mujeres en Ciudad Juárez. Se reivindica así la **complicidad femenina**, pero no como un fin en sí mismo, sino **para lograr** objetivos de **cambio social**. Es una **dimensión política**, no una ingenua apelación a una supuesta solidaridad natural entre las mujeres.

Es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo.

Se basa en principios éticos políticos de **EQUIVALENCIA Y RELACIÓN PARITARIA ENTRE MUJERES. ALIANZA** entre mujeres que propicia el **APOYO**, la **CONFIANZA**, el **RECONOCIMIENTO** recíproco de la autoridad y valía.

SORORIDAD ES pues nueva palabra, con significado ético, político y reivindicativo, definida como la relación de **hermandad y solidaridad entre las mujeres** para crear **redes de apoyo** que empujen cambios sociales, para lograr la **igualdad**.

La sororidad también **cuestiona la supuesta rivalidad entre mujeres** que ha sido incentivada por el patriarcado.

SUMAR Y CREAR VÍNCULOS ENTRE MUJERES PARA CONTRIBUIR CON ACCIONES ESPECÍFICAS A LA ELIMINACIÓN SOCIAL DE TODAS LAS FORMAS DE OPRESIÓN Y AL APOYO MUTUO, PARA LOGRAR EL PODERÍO GENÉRICO DE TODAS LAS MUJERES Y EL EMPODERAMIENTO VITAL DE CADA UNA DE ELLAS.

Para saber más...

https://www.youtube.com/watch?v=_UiOF-niaHo

<https://www.youtube.com/watch?v=jZHzsNHPYE8>

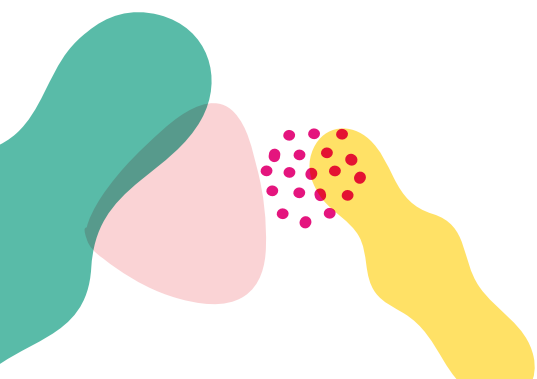
Y si quieres hacerte experto/a...

Véase conferencia de Marcela Lagarde, creadora del término y de su conceptualización teórica desde el feminismo.

https://www.youtube.com/watch?v=8CKCCy6R2_g

Para combatir el slutshaming desde la SORORIDAD...SI ERES MUJER:

- **NO JUZGUES** a otras mujeres por su forma de vestir, de maquillarse, de actuar, etc.
- **NO CRITIQUES** a otras mujeres en redes sociales por su aspecto físico.
- **NO SEAS CÓMPLICE** del escarnio a mujeres que son tildadas de "zorras".
- **APOYA** públicamente a las mujeres que son etiquetadas de "putas, zorras, guarras".
- **PRACTICA LA EMPATÍA** cuando otra mujer es atacada en redes sociales y sufre slutshaming.





MASCULINIDADES DIVERSAS EN EL AULA

Justificación y finalidades

Sistema educativo y familia han de unirse para proporcionar una educación libre de estereotipos sexistas, donde una de las prioridades sea la igualdad de oportunidades y de derechos para los y las jóvenes y adolescentes. Se trata de procurar que la juventud se dote de estrategias y pensamiento crítico frente al sexismo.

La Coeducación promueve la Igualdad entre sexos, fundamentándose en el respeto a la diversidad, la valoración y la visibilización de lo femenino y de lo masculino e impulsando la libertad de elección. Supone entre otras cosas, desaprender y aprender para identificar nuestras propias influencias, cuestionar y reflexionar alrededor de los modelos sociales que tenemos alrededor, y de los valores que transmitimos, así como de las actitudes y conductas que desarrollamos.

Todas las personas e instituciones que participamos en la vida de la gente joven, tenemos la responsabilidad y el compromiso de educarlos en igualdad, para conseguir que sean personas que participen de una ciudadanía plena, en derechos y libertades.

Coeducar supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener los hombres y las mujeres. Cada joven es y tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario transmitir y valorar las cualidades y las diferencias individuales.

Coeducar tiene como uno de sus objetivos fomentar el diálogo, implica respeto y aceptación de las diversidades, y supone trabajar la prevención de la violencia de género. En definitiva, ayuda a avanzar en la igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, la corresponsabilidad, la participación activa y la democracia.

A pesar de los avances a todos los niveles realizados en materia de Igualdad, estamos percibiendo que a nivel personal, inter-relacional, social, etc., siguen habiendo repuntes de conductas que ya pensábamos que tendrían que estar obsoletas.

Sigue habiendo demasiadas conductas machistas, demasiadas violencias y desigualdades, demasiado conformismo con unas relaciones sexistas que se siguen manteniendo en

lo social y sobre todo en lo personal, que hace que el proceso por una Igualdad Real, se vaya demorando más de lo deseado.

Sobre todo a nivel institucional, educativo, las políticas, campañas e intervenciones que se vienen realizando han tenido como foco fundamental el apoyo y empoderamiento dirigido a las mujeres (que aun lamentablemente siguen siendo necesarias); pero las políticas de Igualdad en general se siguen olvidando de incluir en sus discursos, contenidos y mensajes para el trabajo específico con hombres, mucho más resistentes a los cambios sociales y personales, por los privilegios patriarcales.

Creemos que es fundamental hacer partícipes a los hombres y jóvenes en general, de lugares y estrategias de buenas prácticas para que también se sientan protagonistas de los cambios hacia una Igualdad Real, donde también se obtienen muchos y variados beneficios. Vamos a transmitir que la Igualdad es un objetivo para toda la sociedad y no se puede seguir pensando que solo beneficia a las mujeres, es necesario reflexionar críticamente y actuar en consecuencia, por parte de los hombres y jóvenes.

Seguimos observando muchas resistencias por parte del alumnado y profesorado masculino, así como de las familias, a adoptar actitudes y comportamientos igualitarios. Se trata de avanzar y conseguir que la Coeducación compense las Desigualdades existentes por la Socialización recibida.

Con este proyecto pretendemos empezar a trabajar específicamente las masculinidades diversas en el aula y sus repercusiones en la vida cotidiana. Este trabajo se centrará en que estén menos sujetas a los mandatos y normas tradicionales, que ponga el foco en explorar la masculinidad hegemónica, con sus mensajes rígidos sin adaptar a las nuevas realidades, y que en estos momentos de cambios históricos y culturales ayude a superar la desorientación e incertidumbre que tienen muchos jóvenes varones (conductas de riesgo; estéticas; expresiones corporales disidentes; feminismo; Lgtbi+; lenguaje inclusivo; heterosexualidad obligatoria; trato entre iguales; jerarquías; relaciones violentas; redes sociales; nuevas tecnologías; interculturalidad; sexualidad depredadora; etc.)

Trabajar el tema de las masculinidades parte de la urgencia de intervenir, de manera proactiva, en los procesos de construcción social de la masculinidad, para que adolescentes y jóvenes puedan desarrollar formas de ser hombres que no se fundamenten en el ejercicio del poder, del dominio, de las

violencias y del control que se les sigue transmitiendo en distintos ámbitos de la sociedad.

Así mismo tratamos de propiciar espacios de reflexión y análisis sobre las normas sociales y la socialización, que de unas formas u otras moldean las percepciones, roles, identidades y relaciones interpersonales entre adolescentes y jóvenes. Se pueden abrir oportunidades de rechazar el modelo machista tradicional y darse el permiso de plantear formas alternativas de desarrollar sus vidas basadas en la no violencia, la diversidad y la equidad.

Es una tarea imprescindible, reflexionar, cuestionar, revisar y deconstruir sobre la masculinidad tradicional si queremos avanzar en igualdad. Lamentablemente se siguen reproduciendo comportamientos directos, o desde la pasividad cómplice. No habrá cambios sin remover las raíces del patriarcado, para conseguir una convivencia libre de discriminaciones y de unas relaciones basadas en los buenos tratos.

Marco Legal

Abundante normativa internacional, estatal y autonómica recoge la necesidad de educar en igualdad y la obligación de hacerlo por parte de la administración y de la comunidad educativa.

La comunidad internacional exige y responsabiliza a los diferentes sistemas educativos de sus estados, a trabajar por la igualdad tal y como recogen las numerosas declaraciones

de organismos internacionales como la OMS, la UNESCO, la ONU, UNICEF, etc., que establecen las pautas de actuación para conseguir el objetivo de un mundo más igualitario, equitativo y justo.

Este proyecto coeducativo de “Masculinidades Diversas en el Aula” se enmarca dentro de los principios fundamentales que sustentan el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación (2016-2021), de la Junta de Andalucía. Así como en el objetivo 5, apartado i) de la actual Ley de Educación de Andalucía del 2007 y revisada el 21 de julio del 2020 “Promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”.



Objetivos

Objetivo general

- Hacer consciente al alumnado de ambos sexos, de responsabilizarse de nuevos marcos de relaciones de convivencia satisfactorias y en equidad, y de valores que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivos específicos

- Compensar desigualdades en chicas y chicos, recibidas a través de la Socialización, evitando estereotipos condicionadores.
- Sensibilizar sobre cómo afectan los mandatos de masculinidad a los propios varones y las prácticas de violencias machistas ejercidas contra las mujeres y contra otros hombres que no reproducen una masculinidad hegemónica.
- Reflexionar acerca de la construcción de la masculinidad hegemónica y su influencia en la reproducción del sistema patriarcal y en la vida personal, relacional y social.
- Identificar y reflexionar críticamente sobre las resistencias y excusas de los varones a asumir su responsabilidad como parte del problema y de la solución de la violencia de género, promoviendo posturas que se alejen de discursos evitativos basados en eludir responsabilidades.
- Concienciar sobre las consecuencias de una socialización diferenciada por

sexo, y cómo ellas inciden en una posición injusta y parcial, que los hombres ocupamos respecto a privilegios, cuidados, gestión emocional, poder, violencias, etc., con el fin de revisar nuestras actitudes, acercándonos a posiciones igualitarias.

Personas destinatarias

Dirigido al Alumnado de Secundaria en general, en los IES y centros educativos, de forma conjunta y/o segregada. Recomendable un mínimo de 3 sesiones, por Aula. Desde 1º de la ESO a Bachillerato y Ciclos de Formación Profesional, adaptando los contenidos a la edad del grupo destinatario.

Descripción de las actividades a desarrollar, incluyendo metodología de trabajo y temporalización de las actividades

A nivel metodológico este proyecto se basa en diferentes aspectos, de los que destacamos los siguientes:

- Se respalda en el marco teórico de valores de las teorías feministas.
- Partimos del principio de que el entorno es sexista y no neutro. La escuela forma parte de este entorno y lo reproduce. Luego, no sólo el alumnado, sino también el profesorado, las familias, y toda la comunidad educativa, son sujetos de la coeducación, así como el propio currículo escolar.
- Partimos de un proceso coeducativo que incluye la educación en valores como: igualdad, aceptación de las diversidades, diálogo

y resolución pacífica de conflictos y se tienen en cuenta otros espacios y agentes de socialización.

- Animará a la transgresión de roles estereotipados, para conseguir la Igualdad Real y de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, transformando y superando la jerarquización y desigualdades de género.
- La metodología será dinámica, participativa y con carácter lúdico, adaptando los contenidos y las estrategias a las realidades, capacidades y necesidades de cada grupo en el que se va a intervenir.
- Las actividades se adaptarán a los protocolos de seguridad establecidos en relación a las contingencias provocadas por el Covid 19.



TALLER PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS MACHISTAS



TEMPORALIZACIÓN:

2 horas.

DIRIGIDO A ALUMNADO:

ESO, F.P. y Bachillerato

Segregado/Mixto

PALABRAS Y CONCEPTOS

CLAVE:

Violencias machistas, complicidades, visibilización y concienciación.

Normalización de la violencia machista.

Micro Machismos y Micro Abusos.

Relaciones de poder-sumisión.

Masculinidades tóxicas.

Objetivos:

- Conocer, visibilizar y denunciar las violencias machistas cotidianas.
- Comprender que el machismo es violencia.
- Concienciar sobre la desigualdad y la violencia de género implícitas en el modelo hegemónico de masculinidad.
- Reflexionar sobre las violencias cotidianas y su normalización.

Esquema metodológico

(15')

Dinámica de desinhibición y cohesión grupal:

Damos vuelta por la clase y, en parejas o grupos, nos contamos:

1- Una anécdota graciosa de uno de nuestros amigos en la calle.

2- Una anécdota graciosa de un amigo al estar con su pareja o al ligar.

Se ponen en común de forma anónima algunas de las cosas que se han dicho, y se da paso a las siguientes cuestiones:

(25')

Primer debate en gran grupo:

Se lanzan estas preguntas:

¿Tenéis algún amigo que ha ejercido violencia machista?

¿Qué hizo? ¿Cómo reaccionaste ante esa situación?

¿Tenéis alguna amiga que ha sufrido violencia machista?

¿Cómo reaccionasteis ante esta situación?

(35')

Segundo debate en gran grupo y explicación teórica:

Visionado de vídeo(s) que muestre(n) situaciones explícitas de violencia machista, y preguntas para segundo debate. A continuación, explicación del concepto de violencias machistas, tipos y consecuencias.

(15')

Trabajo por subgrupos en post-its:

se dividen en grupos de 5, y se les pide que, después de haber entendido qué son y cómo se producen las diferentes violencias machistas, escriban en post-its cuáles han ejercido sus amigos: P.ej. "Tengo un amigo que le toca el culo a las chicas en la discoteca sin su consentimiento".

(20')

Creación de cartel individual "Tengo un amigo que", y pegado de cartelería.

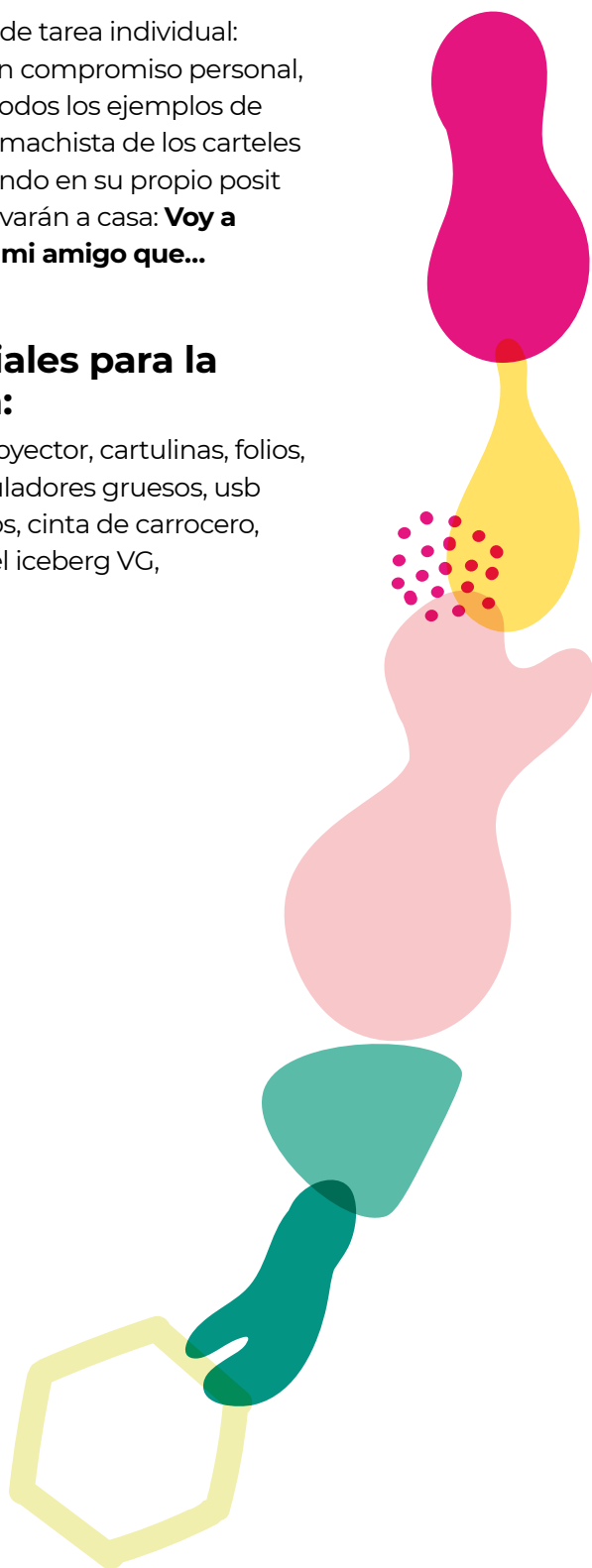
Se les pide que transcriban a un cartel tamaño A-4 uno de los post-its que hayan creado. Después de llevar a cabo la cartelería, se pegan los carteles por la clase, para visibilizar actitudes y comportamientos naturalizados relacionados con las violencias machistas.

(10')

Creación de tarea individual:
escribir un compromiso personal,
leyendo todos los ejemplos de
violencia machista de los carteles
y escribiendo en su propio posit
que se llevarán a casa: **Voy a
decirle a mi amigo que...**

Materiales para la sesión:

Posits, proyector, cartulinas, folios,
bolis, rotuladores gruesos, usb
con videos, cinta de carrocer, fixo,
cartel iceberg VG,



TALLER SOCIALIZACIÓN DIFERENCIADA Y MASCULINIDADES

IDENTIDAD MASCULINA Y DIVERSIDADES



TEMPORALIZACIÓN:

2 horas.

DIRIGIDO A ALUMNADO:

ESO, F.P. y Bachillerato

Segregado/Mixto

PALABRAS Y CONCEPTOS

CLAVE:

Estereotipos; Mandatos de Género; Roles; Socialización diferenciada; Agentes socializadores; Prejuicios; Masculinidad Hegemónica y Diversidades; Identidad

Objetivos:

- Detectar estereotipos sexistas que reproducen los diferentes agentes socializadores reflexionando sobre la socialización diferenciada.
- Reflexionar sobre cómo los mandatos de género masculino, influyen en la construcción de una masculinidad hegemónica y homogénea.
- Señalar alternativas que contribuyan a construir masculinidades más diversas, plurales e igualitarias

Esquema metodológico

(10')

Bienvenida y dinámica desinhibición: Empujarse por los hombros de a 2; empujarse espalda con espalda de a 2;

(20')

En pequeños grupos (de 4/5 personas);

Anotar ¿Cómo tiene que ser un hombre de verdad?
Características sociales que se le atribuyen.

Temas a tener en cuenta:
Emociones (Miedos; Ira; Afectos; Vergüenza, Tristeza, etc.) – Lenguaje/Vocabulario – Uso de la fuerza, poderes y espacios – Buenos y Malos Tratos – Sexualidades - Cuidados y Autocuidados - Conductas de Riesgo;...

(40')

Debate en Gran grupo y Puesta en común.

Reflexionar y cuestionar sobre lo dicho y lo no dicho. ¿se repiten cuestiones, cuáles?

¿por qué se dice eso y en función de qué? ¿Qué nos dicen/decimos los colegas, y desde el mundo creativo (series, canciones, internet, cultura, etc.)?

Se pregunta, analiza, se aclaran las respuestas y argumentos, se piden los PORQUÉS. ¿Hay diferentes opiniones? ¿Se puede generalizar? ¿Cómo nos ayuda o dificulta en nuestras relaciones personales (íntimas y sociales)?

Ayudar para que sean conscientes de la socialización recibida y constante en binario y los condicionamientos que nos hace ser de una manera determinada o similar en los códigos y respuestas. (adquisición de normas de forma inconsciente, pensar, sentir, actuar, etc.)

(20')

Lluvia de ideas en pequeños grupos (4/5/6 personas):

Preguntar qué podemos hacer personalmente y grupal, para evitar esos condicionamientos (reflexión crítica; empatía; gafas de género; alternativas personales y grupales, diversidades, buenos tratos, etc.)



(20')

Puesta en común.

Debatir y conocer los
Compromisos individuales y de
trato, mejora, relacionales,...

¿Qué podemos ganar/perder con
ello?

(10')

Despedida y cierre:

Repaso a los puntos fuertes de
la sesión y de los temas más
importantes.

**Materiales para la
sesión:**

Pizarra, papel continuo,
rotuladores, folios, bolis.

TALLER EMOCIONAL - MAPA



TEMPORALIZACIÓN:

1 hora.

2 horas (con más dinámicas de profundización)

Secundaria

Segregado/Mixto

PALABRAS Y CONCEPTOS CLAVE:

Emociones; reconocimiento; cuerpo; autoconocimiento; identificación emociones; consecuencias personales y grupales de reacciones emocionales; cuerpo e influencias sociales; alternativas de expresión, aceptación y reconocimiento emocional

Objetivos:

- Reconocer Emociones, su expresión y conductas asociadas
- Reflexionar sobre cómo Siento yo y les otros. Diversidades
- Mejorar Autoconocimiento Emocional y Relacional

Esquema metodológico

(5')

Bienvenida. En Gran grupo:

Presentarse individualmente con el nombre y una cosa que me gusta de mí

(10')

En Gran grupo. Lluvia de ideas

¿De qué vamos a hablar?

Preguntamos: ¿qué son las emociones? ¿Cuáles creen que son las más importantes?

Anotamos en pizarra/papel continuo, priorizamos entre todas y nos quedamos con 5 ó 6 emociones. Aclarar dudas.

(20')

En pequeños grupos

ELABORAR PAISAJE EMOCIONAL

En un trozo de papel continuo (tantas como emociones escogidas y grupos) Dibujar/ Pintar/Colorear individualmente paisajes o aspectos de **cómo las vivimos a nivel corporal y social** que nos recuerden/ evoquen esa emoción (sin palabras)

Después los grupos rotarán pasando emoción por emoción. (2 ó 3 rondas)

(20')

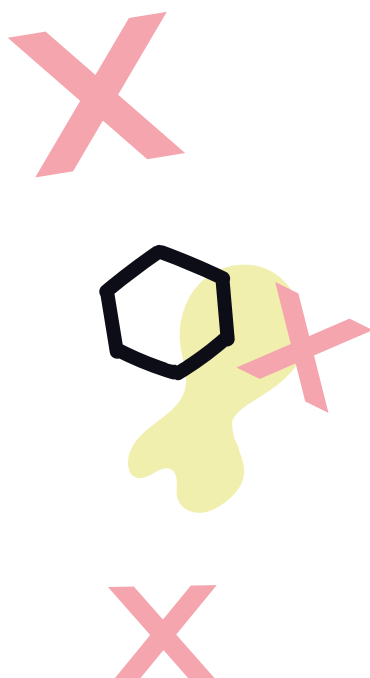
En gran grupo: Puesta en común

Exponer al resto de la clase. Explicar/Aclarar simbología de lo expuesto; diferencias; aportaciones, etc. Pegar en la pared los distintos Paisajes

(5')

Cierre:

Tratar y Recordar los Puntos Fuertes: Todas las Emociones son Necesarias (no hay buenas y malas); Desde el YO: Podemos aprender de todas y conocernos mejor; Emociones son de más corta duración, los Sentimientos de más larga duración y complejos; Pensamientos en positivo; No nos dominan, hay que sentirlas y darles salida de



forma adecuada; Importancia sabernos comunicar, expresar e identificar esas emociones en los demás.

Materiales para la sesión:

Papel continuo en trozos/pizarra; rotuladores, lápices, bolis de varios colores, cinta de carrocero.

Determinación de los criterios y mecanismos de evaluación

La valoración de los resultados de la actividad se hará a través de la observación directa, anotando los indicadores cuantitativos y cualitativos:

- Valoración de si ha habido participación activa;
- Motivación e interés demostrado;
- Número de asistentes segregados por sexo;
- Cuestionario final de la actividad a realizar individual y anonimamente por el alumnado con sus opiniones;
- Número de profesorado asistente a las actividades;
- El monitoraje recogerá en un registro anecdótico de situaciones, reflexiones... esporádicas que realicen donde se observe la toma de conciencia que van adquiriendo;
- Número de sesiones y cursos participantes; etc
- Memoria del proyecto:

Al finalizar el proyecto, el monitoraje recogerá en un documento, los resultados del mismo, la participación de las personas destinatarias, las opiniones de las mismas, las propuestas de mejora, las consecuencias de la intervención en el entorno social y educativo.

Con estos datos realizaremos un informe de valoración.

Adjuntaremos material fotográfico de las distintas sesiones, así como del material elaborado por el alumnado.

Andalucía, Agosto de 2.020

GRUPO DE TRABAJO: DELFINES EN EL ACUARIO

RED DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GRANADA

AHIGE (ASOCIACIÓN DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO)

